



Universidad de Valladolid

CURSO 2015-2016

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**El tratamiento actual de la
prostitución en la televisión en
España. Estudio de caso de *Equipo de
Investigación (La Sexta)***

Alumna: María Fernández Martínez

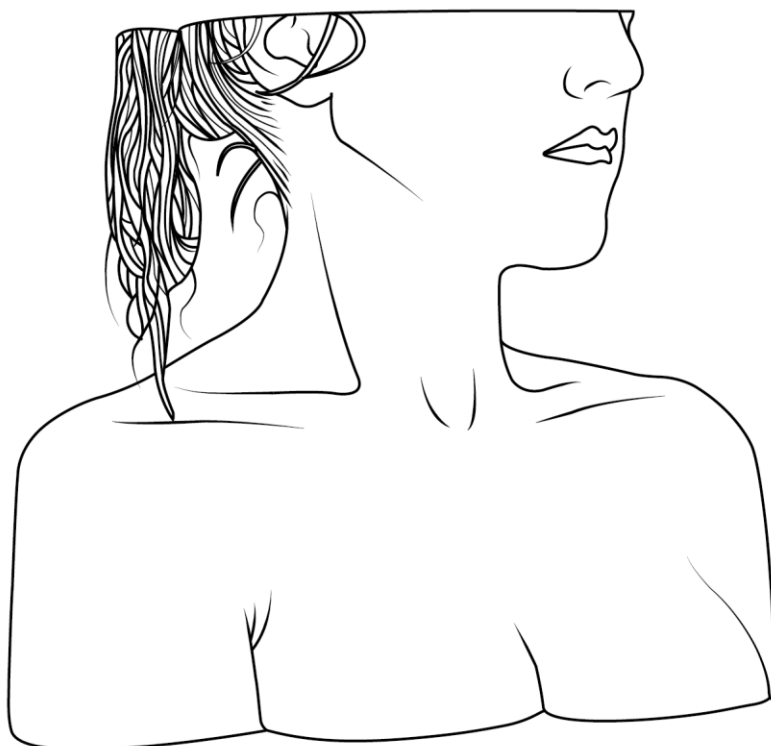
Tutora: Dra. Nereida López Vidales

Convocatoria: Enero 2016



Facultad de Filosofía y Letras
Grado en Periodismo

**El tratamiento actual de la prostitución
en la televisión en España. Estudio de caso de
*Equipo de Investigación (La Sexta)***



2015/2016
Convocatoria: Enero 2016

Alumna:
María Fernández Martínez
Tutora:
Dra. Nereida López Vidales

Fernández Martínez, María (2015/2016): *El tratamiento actual de la prostitución en la televisión en España. Estudio de caso de Equipo de Investigación (La Sexta)*

En el presente estudio ha sido añadida la portada alternativa de carácter creativo anteriormente expuesta. Se atribuye a María Fernández Martínez la autoría de dicho cartel.

Fernández Martínez, María (2015/2016): *El tratamiento actual de la prostitución en la televisión en España.*
Estudio de caso de Equipo de Investigación (La Sexta)

PRESENTACIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado sigue las normas del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, regulado en la Universidad de Valladolid por las Cortes de Castilla y León y publicado en el B.O.C. y L. n.º 32, de 15 de febrero, modificado el 27 de marzo de 2013, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios. Los 6 ECTS a los que equivale este Trabajo de Fin de Grado son en los que el alumno deberá demostrar las competencias básicas de la titulación.

AGRADECIMIENTOS

Una vez terminada la investigación, considero esencial dedicar unas palabras de agradecimiento a todas esas personas que me han ayudado en este viaje. A pesar de que puedo mencionar a un gran número de personas con las que celebrar este momento de culmen, debo reducirlas a unas pocas.

En primer lugar a Nereida López, la mujer que a lo largo de todo este proceso no solo ha tutorizado este trabajo. Ha sido un camino de alegrías y arañazos en el que ella siempre ha estado dándome todo el apoyo que necesitaba. Gracias por ese primer “sí” de muchos otros. Gracias por tu cercanía, profesionalidad y pasión.

A mis padres, ya que mi educación y la de mis hermanos fue siempre una prioridad. Gracias por la enseñanza profesional, pero más por la personal.

A Juan Carlos Castro, Alejandro Álvarez, Dafne Calvo y Oliva Martínez, por ser mis incondicionales. Mi gran suerte.

Y a mis compañeros de clase, porque aunque ellos no lo sepan también son responsables directos de que esté aquí ahora mismo. De ser lo que soy.

En definitiva, me considero una persona realmente afortunada.



María Fernández Martínez

León, España, diciembre de 2015

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado (TFG) supone una aproximación al estudio del tratamiento que recibe la prostitución –y la realidad social relacionada– en los reportajes televisivos actuales y de cómo afecta a la imagen que de este fenómeno se transmite a la sociedad. Con el análisis que nos hemos propuesto se pretende demostrar que los programas de televisión se centran mayoritariamente en aspectos superficiales de la prostitución, todos ellos muy conocidos por el público y convertidos en tópicos sociales convencionales, mientras se pasan por alto otros aspectos más controvertidos, incluyendo los factores éticos y morales. Además, señalar las diferencias existentes entre prostitución voluntaria y trata de personas, subrayando que esta última se reduce a la explotación de personas que violan los Derechos Humanos –siempre en base a un régimen de esclavitud– lograría hacer entender mejor la situación real de este fenómeno social, la actuación de los colectivos implicados y las consecuencias que de ello se derivan para el conjunto de la sociedad.

PALABRAS CLAVE

Prostitución, trata, explotación, reportajes, televisión, sociedad.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	p. 9
1.1. Justificación y estructura del trabajo	p. 9
1.2. Plan de trabajo.....	p. 15
1.2.1. Objetivos.....	p. 15
1.2.2. Hipótesis	p. 17
1.2.3. Metodología	p. 17
1.3. Estado de la cuestión	p. 21
1.3.1. La prostitución: percepción política, social y legal	p. 21
1.3.2. Noticias de actualidad	p. 28
1.3.3. Campañas publicitarias	p. 32
2. LA INVESTIGACIÓN: OBJETO Y ANÁLISIS DE LA MUESTRA	p. 35
2.1. Cadena de TV: La Sexta	p. 35
2.2. Programa: <i>Equipo de Investigación</i>	p. 40
2.3. Estudio de los reportajes	p. 42
3. CONCLUSIONES	p. 50
4. BIBLIOGRAFÍA	p. 56
5. ANEXOS	p. 59
5.1. Entrevistas.....	p. 59
5.2. Capturas de pantalla	p. 79
5.3. Diccionario de Siglas	p. 83
5.4. Fichas de análisis.....	p. 85

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación y estructura del trabajo

La prostitución está concebida como una actividad ilegal en España de la cual se ha empezado a hablar hace relativamente poco tiempo en los medios de comunicación. El tema principal de este Trabajo de Fin de Grado (TFG) se centra en el tratamiento informativo que recibe la prostitución¹ y otros aspectos que lleva implícitos, como la trata y la explotación sexual, en los medios de comunicación actuales, en concreto en la televisión. Para ello, hemos elegido el programa *Equipo de Investigación*, de la cadena de televisión privada La Sexta –perteneciente al grupo Atresmedia– responsable de varias emisiones recientes sobre este fenómeno social.

Mediante el visionado previo de reportajes pertenecientes a distintos programas de televisión, siempre relacionados con este fenómeno a analizar, se puede apreciar que se aborda desde unos pocos y repetidos enfoques. Entre ellos, encontramos la alusión a los locales españoles más conocidos donde se practica el trabajo sexual, el perfil del cliente habitual, el reparto de zonas entre proxenetas, el control que estos últimos ejercen sobre las mismas prostitutas, las pautas que se llevan a cabo para captarlas, etc. Y esto se mantiene mientras que lo que respecta a las posibles líneas de actuación en torno a esta realidad, a otros negocios que se lucran de la prostitución, a la clara diferenciación que entre prostitución voluntaria, trata y tráfico de seres humanos existe o a aquellos casos en los que las víctimas son niños, por ejemplo, se pasan por alto.

Habitualmente no encontramos un tratamiento informativo en profundidad sobre todo lo que este negocio implica. Hablamos de un abuso extendido y aceptado que afecta a 600.000 mujeres tan solo en España, según las últimas estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Con ello se consigue permitir un régimen de esclavitud², en este caso esclavitud sexual, de personas que se ven en la obligación de continuar con esa vida por varios factores como pueden ser la pobreza, la obligación, el aislamiento, la amenaza constante...

¹ Según la Real Academia Española (RAE) en su 22ª edición, la prostitución se define como la *acción y efecto de prostituir. Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero.*

² La RAE explica el término esclavitud como la *sujeción excesiva por la cual se ve sometida una persona a otra, o a un trabajo u obligación.*

La educadora social Carmen Carretero (Carretero, 2008: 4) defiende que existen tres formas de prostitución en nuestro país: la obligada, la aceptada o resignada y la voluntaria. Las dos primeras cuentan con una única diferencia, la obligada implica a todas aquellas personas – bien sean adultas o menores– a ejercer una prostitución forzada. Esta se ve justificada con factores económicos, sociales y familiares, entre muchos otros.

La tercera forma de prostitución es la voluntaria, considera como la menos abundante y en la que se deja de hablar de víctimas. Existen muchos documentales centrados en este tipo de prostitución. Se trata, por ejemplo, de todos aquellos –en mayor medida jóvenes, ya sean hombres o mujeres– que se dedican a ello con el fin de poder costearse sus estudios universitarios, su vida o la de su familia, lujos, caprichos... Coincide que representan un segmento social más culto y formado que el que de las dos situaciones citadas primeramente. Se consideran unos trabajadores del sexo conscientes de las circunstancias actuales, trabajadores del sexo que ejercen esta actividad por decisión propia.

El presente trabajo de investigación no pretende abarcar lo que la prostitución de lujo implica, los barrios de alto nivel, las personas que eligen este papel por voluntariedad, la pornografía y los servicios suntuosos. Hablamos de trata de seres humanos, de captación de los mismos mediante tráfico de personas. Detrás de la prostitución se esconde esclavitud de niños y niñas menores de edad, a víctimas de todo tipo por su piel, raza, sexo... para ellos, cualquier excusa es buena. Es un negocio con el que muchos quieren lucrarse y lo consiguen. Existen numerosos sectores que se aprovechan del más débil. Entre ellos podemos encontrar la publicidad, los viajes, los taxis y, por supuesto, la droga.

El lado oscuro de la prostitución afecta a hombres –aunque en menor medida–, mujeres y niños. El término aplicado para tratar el tema relativo a los menores de edad es Explotación Sexual Infantil (ESI). Es ahí donde entra en acción la Convención sobre los Derechos del Niño³, donde cabe destacar los siguientes artículos:

³ Acuerdo de carácter abierto, creado por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1989. Entró en vigor el dos de septiembre de 1990. Comenzó estando formado por 20 países, pero actualmente solo Estados Unidos, Somalia y Sudán del Sur no lo han ratificado por diferentes motivos.

Artículo 19:

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.”

Artículo 34:

“Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.”

Artículo 35:

“Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.”

Esta convención obliga a los Estados que voluntariamente hayan decidido entrar a formar parte del pacto a evitar mediante disposiciones de tipo legislativo, administrativo, social o educativo la venta, pornografía o prostitución infantil. A los integrantes del acuerdo, además de cooperación internacional, se les exige que penalicen severamente a todo individuo involucrado en cualquier actividad relacionada con este negocio.

Por otra parte, la cuantificación de la prostitución es una ardua tarea dado que representa uno de los principales negocios que encabezan lo que se conoce como “economía sumergida”. Según los últimos datos publicados, genera aproximadamente unos 18.000 millones de euros al año solo en nuestro país. Hablamos de un negocio que día a día se desarrolla al margen de los registros e inspecciones pertinentes. Varios estudios demuestran

la complejidad de resumir este concepto en una única definición. No obstante, el profesor Jordi Sardá (2014) defiende lo siguiente:

Consiste en actividades que son productivas en sentido económico y relativamente legal (si ciertos estándares o regulaciones se cumplen), pero que son escondidas deliberadamente a las Administraciones Públicas, para:

- a) Evitar el pago de impuestos.
- b) Evitar el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.
- c) Evitar cumplir normas laborales y de otro tipo; ciertos mínimos legales como el salario mínimo, el número máximo de horas trabajadas, estándares de seguridad o de salud, etc.
- d) Evitar algunos procedimientos administrativos, como rellenar cuestionarios u otros formularios administrativos. (Sardá, 2014: 4)

Siguiendo con lo expuesto en la investigación perteneciente a Ángel Alañón y Miguel Gómez, *Una evaluación del grado de incumplimiento fiscal para las provincias españolas*, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presenta el concepto de economía sumergida más completo. De manera sintetizada, defiende que consiste en “la producción legal no declarada más producción de bienes y servicios ilegales” como lo son la prostitución y tráfico de drogas. Pasa por alto “la economía doméstica, de actividades ilegales no productivas (robo, extorsión...) y de la economía informal (temporeros, trabajadores a domicilio...), que en ocasiones están recogidas en algunos trabajos.” (Alañón y Gómez, 2003: 8)

La Visa Europe publicó en 2013 un estudio también centrado en el mismo tema pero a nivel europeo. En el mismo, se identifica a España como uno de los primeros países que encabezan la lista de mayor porcentaje del PIB. Con ayuda de porcentajes mostraron que España se sitúa por encima de Reino Unido o Alemania, correspondiendo con un 19% – cuando la media europea es de 18,5%–.

Tal es la cantidad de dinero que mueve, que los países de la Unión Europea (UE) se verán en la obligación de añadir la actividad a sus sistemas tributarios⁴ a pesar de tratarse de un sistema aplicado con anterioridad en Estados Unidos, Japón y Suecia entre otros. Según el

⁴ Reglamento n° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. Fecha: 21 de mayo de 2013.

INE, esta reforma es la responsable de que tan solo en España el Producto Interior Bruto (PIB) del 2013 aumentase hasta el punto de alcanzar 26.193 millones de euros. Esto se traduce en 1,049 billones de euros que medían la economía de entonces, donde la prostitución se corresponde con el 0,35% del total. Comisiones Obreras (CCOO) de Navarra, en su *Informe de seguimiento de medios de comunicación* realizado en septiembre de 2014, llevaron a cabo unas estimaciones que incluían actividades no registradas hasta la fecha como son el juego ilegal, el tráfico de drogas y el negocio de los cigarrillos, siempre en base a la demanda y la oferta de las mismas.

En cuanto a medidas legislativas se refiere cabe destacar que el Código Penal aprobado por Ley Orgánica (LO) 10/1995 ha experimentado tres modificaciones en los años 1999 y 2003 con el objetivo de actualizar toda la materia relacionada con acosos sexuales y el tráfico de personas en general.

El pasado 1 de Julio de 2015 entró en vigor la Ley de Seguridad Ciudadana⁵. En ella podemos encontrar el artículo 37, ubicada en el apartado 5, que contiene lo siguiente: “La realización o incitación a la realización de actos que atenten contra la libertad e indemnidad sexual, o ejecutar actos de exhibición obscena, cuando no constituya delito”. En base a esta disposición se permite multar a las mujeres que ejerzan la prostitución con pagos que pueden alcanzar desde los 601 a los 30.000 euros.

Esta medida puede causar el aumento de los problemas que las víctimas de trata⁶ experimentan. Los que se consideran sus “amos”, más conocidos como proxenetas o chulos, procederían a esconderlas a modo de protección. Protección de su negocio. Este hecho las volvería aún más vulnerables.

La estructura del presente trabajo de investigación está constituida en dos apartados principales, a través de los cuales se han podido alcanzar las conclusiones finales. Con la justificación del trabajo se pretende ofrecer un resumen del estudio con información general de manera que se permita ubicar a la persona interesada sobre el tema a tratar. Una vez indicados el objetivo del estudio y el método de análisis del mismo, se ha procedido a

⁵ También conocida como *Ley Mordaza* por sus detractores. Se la denomina popularmente de esta manera a modo de protesta ciudadana porque, junto con dos reformas del Código Penal, buscan controlar el uso que los civiles dan a Internet. Este hecho ha generado desaprobación total desde que se hizo público el proyecto de ley.

⁶ La RAE define la trata de blancas como el *tráfico de mujeres, que consiste en atraerlas a los centros de prostitución para especular con ellas.*

realizar un breve repaso con el que mostrar la situación actual desde varios ámbitos. También se incluyen datos cuantitativos que revelan el número de personas que se ven afectados por la actividad sexual, donde se realiza una diferenciación entre prostitución y trata de personas.

Tras los objetivos e hipótesis se inicia la explicación de la metodología llevada a cabo, donde quedan plasmados todos los procesos que han sido seguidos en esta investigación y así alcanzar el fin principal del TFG. Con el marco teórico –denominado “estado de la cuestión”– se facilita toda la información recogida ajena al estudio de caso de *Equipo de Investigación*. En este apartado podemos encontrar tres subpuntos de diversa índole como son el concepto de la prostitución en la sociedad española actual, noticias de actualidad y campañas publicitarias centradas también en esta actividad. A partir de la elaboración de estas últimas secciones se ha podido realizar una ficha de investigación con la que poder estudiar cada uno de los seis reportajes correspondientes.

El segundo apartado se corresponde con el marco práctico en el que se analiza la cadena de televisión La Sexta, el programa seleccionado y el estudio de los reportajes concretos en base a las fichas de análisis debidamente completadas y analizadas.

El contenido recogido en las conclusiones se ha ultimado partiendo de los objetivos e hipótesis marcados, los cuales han sido estudiados a lo largo de todo el trabajo. Por ese motivo, está organizado de la misma manera que las preguntas plasmadas en las hipótesis. También incluye un ítem añadido en el que se indican las posibles soluciones que pueden poner en práctica para lograr de poner fin a los problemas tratados en el presente TFG.

Por último podemos encontrar los anexos, donde están situadas las entrevistas transcritas, las capturas de pantalla a las que se hace referencia a lo largo de la investigación, el listado de las siglas mencionadas en el trabajo y dos ejemplos de fichas de análisis completas – correspondientes a los reportajes *La guerra del sexo* y *Viajes X* de *Equipo de investigación*–.

1.2. Plan de trabajo

1.2.1. Objetivos

Este trabajo de investigación pretende realizar una aproximación al tratamiento informativo que llevan a cabo los medios de televisión sobre el tema objeto de estudio, la prostitución. Dado que este tema permite un estudio desde innumerables perspectivas resulta complejo cuando se busca su síntesis. Por ello el objetivo principal radica en analizar y describir el mensaje mediático y su tratamiento informativo en la televisión actual de España. Para ello, se pretende identificar los factores que se pasan por alto y aquellos en los que más se centran los *media* a la hora de abordar el tema en cuestión y por qué se dan. Como estudio de caso, hemos seleccionado a esta cadena para partir de de un programa respetado y conocido que ofreciese varios documentales o reportajes sobre la temática elegida. Por otra parte también se pretendía evitar cualquier circunstancia como la que se dio en RTVE – segunda opción para realizar el presente TFG– sobre la que Xabier Fortes, el vicepresidente del Consejo de Informativos, denunció en *Al Rojo Vivo* la manipulación y presión política que RTVE continúa sufriendo. Defendía que “la misión de RTVE es ser un medio público, veraz e independiente y no un medio gubernamental” (Fortes, 2014).

Para desarrollar este objetivo se ha optado por llevar a cabo un análisis exhaustivo de los reportajes emitidos por *Equipo de Investigación (La Sexta)* que estén centrados en el comúnmente conocido como el oficio más antiguo del mundo. Para aumentar el rango de investigación y lograr por tanto realizar un estudio previo que ayude a ubicar el estudio de caso, parto de la observación de varios reportajes, entrevistas y piezas informativas periodísticos de investigación centradas en la explotación del sexo femenino. Entre los reportajes y entrevistas mencionados podemos encontrar los siguientes:

Programa	Perteneciente a	Año	Título/entrevista
Callejeros	Cuatro	2013	Prostitución a las afueras
Callejeros	Cuatro	2012	Prostitución universitaria
Conexión Samanta	Cuatro	2011	Sexo de alquiler
Conexión Samanta	Cuatro	2013	Vida en un burdel
¿Dónde Estás Corazón? (DEC)	Antena3	2010	Prostitución de lujo

Documentos TV	TVE	2013	Muerte a una puta
Documentos TV	TVE	2008	Solo para mujeres
Equipo ED	ETB2	2013	Prostitución en Euskadi
Informe Semanal	RTVE	2009	Esclavas del sexo
Investigación AR	Telecinco	2013	Marconi, el mayor prostíbulo callejero de Europa
Hoy por Hoy	La Ser	2015	Entrevista a José Nieto, los clientes de las prostitutas
La caja	Cuatro	2015	Adela Úcar y la prostitución
La noche temática	RTVE	2015	Los códigos del comercio sexual
La noche temática	RTVE	2015	Prostitutas de guerra
La noche temática	RTVE	2015	Sexo made in Germany
La noche temática	RTVE	2011	Zona de juego
Para todos la 2	La 2	2013	Entrevista a José Nieto, la trata de blancas
porCausa	–	2015	Entrevista a Mabel Lozano, la trata de blancas
Programa de Ana Rosa	Telecinco	2015	Presentación de la campaña publicitaria “con la trata no hay trato”. Entrevista a Ignacio Cosidó, José Nieto y Rocío Mora
Reportajes en Radio5	RTVE	2014	Prostitución: viaje al infierno
Sin ir mas lejos	Eitb	2015	Entrevista a Samanta Villar, “Nadie avisa a una puta”
Te doy mi palabra	Onda cero	2015	Entrevista a Samanta Villar, la prostitución
Yu	Los cuarenta principales	2015	Entrevista a Samanta Villar, “Nadie avisa a una puta”

1.2.2. Hipótesis

A partir de lo expuesto anteriormente, este trabajo busca verificar las siguientes hipótesis en las que se basa nuestro estudio. Las siguientes afirmaciones tratarán de ser contrastadas a lo largo de la investigación:

- H₁. La televisión no informa sobre el tema de la prostitución desde todos los ámbitos posibles. Sesga los contenidos de manera que únicamente se trabajan los más morbosos.
- H₂. A través de estos documentos audiovisuales el público no logra establecer una clara diferencia entre prostitución voluntaria y trata de seres humanos. No se realiza un planteamiento con el que ayudar a ubicar a la sociedad respecto al tema.
- H₃. El tono empleado en temas de semejante índole –como es la prostitución– se podría considerar subjetivo, incompleto y sensacionalista.

1.2.3. Metodología

Para la realización del presente trabajo hemos aplicado una metodología cualitativa debido a que se trata del estudio de un fenómeno social. Se basa en el análisis concreto de seis de los reportajes emitidos por el programa *Equipo de Investigación*, de La Sexta. Estos son los únicos emitidos hasta la fecha que tratan sobre el tema de la prostitución desde distintos puntos de vista. Se ha aplicado el método científico inductivo dado que va de lo particular a lo general, el cual permite alcanzar unas conclusiones finales que parten de unos antecedentes iniciales.

Para lograrlo se ha recurrido a diferentes análisis complementarios entre los que podemos encontrar, en primer lugar, una observación activa de varios reportajes procedentes de distintos programas y cadenas como muestra del estudio, además de los correspondientes al programa *Equipo de Investigación*.

La clasificación previa de los reportajes del estudio de caso ha sido ejecutada mediante una ficha que incluye los datos fundamentales para su análisis como son, siguiendo el siguiente orden: el nombre del programa, la cadena de televisión en la que se ha emitido el programa –Antena3 o La Sexta–, plataforma o página web en la que se permite visionar la pieza,

tiempo de duración, resumen de un párrafo, cada una de las partes en las que se estructuran los reportajes y una síntesis de su contenido, el listado del nombre de los entrevistados y el puesto que ocupa cada uno de ellos, indicadores visuales –como pueden ser los numéricos, icono del programa o de la edad recomendada–, frases relevantes para el estudio y el nombre de la persona que la emite y, finalmente, el equipo de trabajo.

A través de la elaboración y posterior análisis de una ficha metodológica, se ha conseguido ordenar los contenidos a estudiar. A través de esta herramienta de investigación hemos podido documentar, recopilar y sintetizar toda la información.

En este contexto, se ha cumplido el compromiso de llevar a cabo la presente investigación a partir de la realización de cuatro fases en base a los seis reportajes de estudio mencionados anteriormente:

- La primera fase también se puede identificar con la de visionado. Como su nombre indica, consiste en la observación activa de todos los reportajes y entrevistas expuestos en el apartado de objetivos, todos ellos centrados en el ámbito del trabajo sexual. Prostitución universitaria, trata de blancas, prostitución de lujo, los burdeles o prostitución voluntaria.
- Con la segunda fase se consigue una valoración de los aspectos más importantes a tener en cuenta con el objetivo final de elaborar una ficha metodológica. Mediante esta herramienta de investigación es posible la realización de la siguiente fase.
- La tercera fase o de análisis comprende el proceso correspondiente a completar con los correctos datos cada una de las seis fichas expuestas.
- La cuarta y última fase consiste en la comparativa entre los reportajes seleccionados de *Equipo de Investigación* y hacerlos constar de esta manera en el apartado correspondiente.

A continuación podemos apreciar el modelo de base de fichas elaborada, a través de la cual se logra cumplir el objetivo de analizar cada uno de los seis programas emitidos por *Equipo de Investigación* que se estudian en este trabajo de investigación.

Tabla 1. Modelo de ficha metodológica

Programa	
Cadena de TV	
Disponible en	
Duración	
Tema	
Estructura	
Entrevistados	
Nombre	Ocupación
Indicadores visuales	
Frases relevantes para la investigación	
Equipo	

Por otra parte, han sido llevadas a cabo tres entrevistas de las cuales dos han sido personales. Todas ellas se han destinado a la recogida de datos de la investigación con la intención de buscar distintos puntos de vista que se pueden tener sobre el tema. Estas dos últimas están plasmadas en el punto 5.1. con el nombre de Entrevistas. Ambas son a dos asociaciones relativas al tema. La primera de ellas fue realizada a Verónica Mediavilla, integrante de una organización que se centraba en el apoyo a prostitutas pero que a día de hoy no permanece activa. La segunda se corresponde con la de Alba Yskal, activista de Hetaira. Este colectivo trabaja por la defensa de los derechos de las prostitutas como trabajadoras del sexo. Para ello luchan contra la estigmatización social que el hecho de ser

prostituta tiene en la actualidad, a favor de una concienciación social sobre este sector y por detectar y ayudar a las víctimas de trata.

También se estableció contacto con dos personajes públicos y de actualidad a los que fue solicitada una entrevista. La única con la que existió la oportunidad de llevarla a cabo fue Mabel Lozano por medio de una conversación de aproximadamente cinco minutos vía teléfono. Tras la protagonización de un programa de *La Caja*, de Cuatro, envié otro email la periodista Adela Úcar. Ella fue quien recomendó solicitar ayuda a Mabel Lozano.

A lo largo de todo el periodo de realización de este estudio, también se ha procedido a recopilar *flyers* colocados en sitios públicos como son los parabrisas de los coches estacionados en la calle, en el metro y en algunos eventos. El fin de este almacenamiento se reduce a la apreciación de uno de los sectores que se esconden detrás de la prostitución. La publicidad, los anuncios. Hablamos de un ámbito que abarca varios formatos, diseños, calidades y tipos de papel.

Para finalizar, haciendo uso de la formación complementaria al Grado en Periodismo que actualmente estoy cursando –Ciclo de Formación Superior en Diseño y Producción Editorial por el Instituto de Educación Secundaria (IES) Virgen de la Paloma, Comunidad de Madrid–, se ha optado por la realización de un cartel⁷ correspondiente a la realización de una campaña publicitaria de libre elección. Decidí aunar los esfuerzos que implican este TFG mis estudios adicionales para trabajar sobre la trata de seres humanos. El contenido que se refleja coincide con el de la campaña de Mediaset –hashtag, número de teléfono y eslogan–. Cabe destacar que la fotografía no es de un banco de imágenes. Su autora es María Íñigo, una estudiante de Grado en Bellas Artes –Campus de Aranjuez– que me ofreció la oportunidad de ser su modelo para una sesión de fotografías. A continuación se muestra un *briefing* resumido:

Se trata de una campaña publicitaria solicitada por el Cuerpo Nacional de Policía y centrada en la trata de los seres humanos.

El elemento principal de la presente campaña, siguiendo los ejemplos de anteriores carteles centrados en el mismo tema, es la imagen de una mujer. Esto se debe a que el mayor

⁷ Véase la captura de pantalla número 1. Pág.: 79.

porcentaje de víctimas que viven esta situación está representado por el sector de las mujeres.

Se busca que esta imagen se corresponda con el elemento más llamativo del cartel, de ahí que el diseño en sí sea simple. En un principio se tenía la intención de recurrir al negro y amarillo o al negro y blanco. La opción del amarillo quedó descartada tras los primeros bocetos. Para captar más rápido la atención del target se procedió a resaltar determinados rasgos concretos como la cara semi tapada, los brazos en forma de barrotes, manchas de maquillaje... Está claro que en el diseño al final, menos es más. La elección de esa tipografía concreta consiste en alcanzar un grado de similitud a las máquinas de escribir con las que los policías hacían constar las denuncias.

El objetivo principal es mostrar la existencia de este abuso. Se busca concienciar y sensibilizar a la sociedad, pero en especial pretende captar la atención de los clientes. Diferenciando siempre entre trata y prostitución voluntaria. Por ese motivo su ubicación será en las vallas publicitarias que se encuentran a las afueras de los núcleos urbanos. Por los alrededores de los polígonos industriales, zonas en las que usualmente se lleva a cabo la prostitución de calle.

La campaña está planteada para que vea la luz el 30 de Junio, elegido por ser el día mundial contra la trata de personas, e irá acompañado de ruedas de prensa protagonizadas por el Cuerpo Nacional de Policía y algunas asociaciones centradas en el tema en cuestión.

1.3. Estado de la cuestión

1.3.1. La prostitución: percepción política, social y legal

En el ámbito político, el tema de la prostitución no está identificado como un tabú. Sin embargo es representado más como debate que como medida a poner en práctica. Normalmente todos los partidos políticos han manifestado con diferentes vertientes a la hora de afrontarlo, pero ninguno ha tomado una medida como legalización, abolición, regularización... Sí lo hacen cuando hablan de sancionar ya sea a las trabajadoras del sexo, a los clientes o a locales destinados a este tipo de actividades.

El partido político Ciudadanos (C's) publica en su programa electoral de las municipales de 2015 su posicionamiento en este ámbito con el punto 2.12, bajo el nombre "Regulación de la prostitución". Con su propuesta buscan poner a las redes de explotación sexual y

amparar a las víctimas de esta situación. Su objetivo es activar unas normativas legales que regulen el trabajo sexual voluntario, ayudándose de un apoyo educativo social y un asesoramiento para quien quiera ser un autónomo en este sector. Para terminar de poner fin a esta violación de los Derechos Humanos, prohibirían el ejercicio de esta actividad en espacios públicos y aplicarían unas sanciones a los que la demandasen en los lugares no pactados.

Esta postura ha generado polémica incluso fuera del ámbito político. En una entrevista realizada por eldiario.es a la cofundadora de Hetaira⁸, Cristina Garaizabal. El encuentro tuvo lugar un mes después de que Ciudadanos hiciese pública su propuesta, a mediados de abril del 2015. Garaizabal aseguraba que la medida es más proclive a la Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA) y que “lo necesario es reconocer los derechos de las trabajadoras que se prostituyen por decisión propia”.

Las palabras de Albert Rivera también generaron crispación en la esfera política. La portavoz socialista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Carmen Montón, defendió en una rueda de prensa que con la medida se pretendía “mercadear con los derechos de las mujeres” y que Ciudadanos buscaba legalizar el trabajo sexual por motivos económicos.

En la página web del PSOE, dentro de la ventana de “Transparencia” podemos encontrar los programas electorales existentes desde 1977. Si acudimos directamente a los más actuales podemos decir que el correspondiente al marco municipal de mayo de 2015 no estudia ningún aspecto sobre la prostitución pero sí sobre la trata de personas. El documento centrado en las *80 propuestas del marco municipal* del mismo año tampoco contiene ningún aspecto en el que se valore ni la prostitución ni nada que esta esconda. No obstante, el pasado 20 de octubre realizaron un acto público en el que fue presentado el borrador de su programa electoral para las elecciones del 20 de diciembre. Dentro del bloque “Violencia de género y estado social”, uno de los ítems era relativo a este sector. Propusieron establecer sanciones –sin determinar concretamente de cuál sería esta– por la oferta y la

⁸ Es un colectivo que se manifiesta en contra del estigma social de las prostitutas y cuya postura es pro derechos. El pasado mes de octubre celebró su vigésimo aniversario. En el apartado 5.1. Entrevistas realizadas podemos encontrar la correspondiente a Alba Yskal, activista de Hetaira.

demanda del trabajo sexual, incluidos los espacios destinados a obtener beneficios económicos a costa de la actividad⁹.

Respecto a establecimiento de sanciones económicas cabe destacar un caso concreto. En el libro “100 españoles y el sexo”, David Barba consigue reunir relatos, experiencias y pensamientos de 100 españoles de diferentes sectores profesionales. Ana Belén, Luis García Berlanga, Alfredo Landa, Santiago Carrillo, Fernando Sánchez Dragó o Alaska colaboran en la realización de este libro. Mediante sus palabras, Barba consigue realizar un análisis detallado sobre la cultura y la sociedad de España en realización a este ámbito. El sexo.

Entre sus páginas podemos encontrar el capítulo 17, donde cuenta brevemente la experiencia de una trabajadora sexual a la que “la Guarda Urbana la multó hasta nueve veces en dos semanas con la excusa de que ofrecía sus servicios a menos de doscientos metros de un centro escolar; dos de las sanciones le llegaron con un intervalo de tan sólo cuarenta minutos”. Esta mujer procedente de Rumanía abandonó el lugar en el que habitaba dejando tras de sí una sanción impagada que ascendió hasta los 4.125 euros. (Barba, 2009: 647)

En el mismo libro, Barba también dejó mostrar que se identificaba a este tipo de sanción “como un instrumento poco eficaz” dado que cuatrocientas prostitutas “se negaron a pagar las sanciones en los primeros doce meses de aplicación de la ordenanza”. Por el contrario “muchos de los clientes pillados *in fraganti* pagaron” y casi la mitad de ellos en efectivo por no correr el riesgo de “recibir la multa en su domicilio y tener que dar explicaciones. [...] Uno de cada cuatro hombres españoles de entre dieciocho y cuarenta y nueve años ha pagado alguna vez los servicios de una prostituta”, porcentaje obtenido por el Instituto de Salud Carlos III. (Barba, 2009: 648)

De vuelta al ámbito político, Rafael Hernando –perteneciente al Partido Popular (PP)– condena como delitos graves la explotación sexual de la mujer y la trata de personas. Hernando defiende que la respuesta más común es de desaprobación ante la propuesta de

⁹ El concepto de esta actividad es “tercería locativa” y está definida por Manuel Gómez Tomillo, Letrado del Tribunal Constitucional, como la conducta de quienes proporcionan el local para el ejercicio de la prostitución.

medidas como la de Ciudadanos. También la Izquierda Plural¹⁰ denuncia a la prostitución como “instrumento de comercio” y se decanta por sancionar a los incitadores de este servicio sexual. Estos últimos defienden que la solución para erradicar este problema es tratar de poner fin a la demanda y, a su vez, a la situación de patriarcado que se da actualmente en la sociedad española.

Por otra parte, también son de gran interés en la investigación las asociaciones de diferente ideología que se han ido creando a lo largo de los años. Podemos encontrar una larga lista de organizaciones creadas en base al ámbito de la prostitución. El hecho de que todas ellas se centren en el mismo fenómeno, no significa que posean el mismo enfoque.

Una de ellas es la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP), la cual tiene su origen en Madrid pero con el paso del tiempo ha logrado extender su radio de actuación. Andalucía, Asturias, Castilla y León, la Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia resultaron ser las comunidades seleccionadas para fijar su expansión debido al valor estratégico que poseen en cuanto a tránsito y destino de la víctima de tráfico y trata. A través de una red con unidades móviles y centros de acogida, APRAMP ofrece atención directa y constante en los sectores social, laboral, jurídico, sanitario, psicológico y de formación.

Hetaira, cuyo nombre proviene de la historia correspondiente a la antigua Grecia, consiste en un colectivo que luchan por erradicar el estigma social que ser una prostituta implica hoy en día y por defender sus derechos en nuestra sociedad. Hechos tan simples como sindicarse o cotizar, por ejemplo. Lo que buscan es normalizar el trabajo de las trabajadoras sexuales, fomentar la organización de las mismas, concienciar a la sociedad sobre este oficio y, por último pero no menos importante, identificar y ofrecer todo el apoyo a las víctimas de trata.

ImaginaMÁS se define en su página web como “una asociación sin ánimo de lucro, que tiene como objeto principal trabajar en la salud, educación, formación, prevención, reducción del estigma y discriminación, exclusión social y laboral, así como fomentar la igualdad y diversidad principalmente en los colectivos más vulnerables: Personas con Infecciones de Transmisión Sexual (VIH) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

¹⁰ Coalición de varios partidos ecologistas, federalistas, nacionalistas y de izquierdas encabezado por Cayo Lara. Este partido también es conocido como *Izquierda Unida-Los verdes*.

o en riesgo de adquirirlo, mujeres, personas migrantes, colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero (LGTB), personas que ejercen la prostitución (PEP), jóvenes, personas mayores”.

Es por esto que nos centramos en un programa concreto perteneciente al Ayuntamiento de Madrid que están llevando a cabo, centrado en la atención a la prostitución masculina y transexual. Las medidas a las que recurren para llevarlo a cabo son acompañamiento, asesoría legal y psicológica, material preventivo y realización de talleres de salud.

En Cataluña surgió la Agencia para el Abordaje Integral del Trabajo Sexual (ABITS), cuyo fin es centrarse férreamente en la prostitución y erradicar el tráfico y trata de personas. Ponen en práctica estos principios mediante atención social, inserción laboral para las personas que estén interesadas en poner fin a su trabajo sexual y el ofrecimiento de recursos de acogida y protección.

Con ayuda del Colegio de Periodistas de Cataluña, del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, el Instituto Catalán de las Mujeres, la Policía de Cataluña y el Observatorio de las Mujeres en los Medios de Comunicación, ABITS logró impulsar una guía para comunicadores sobre temas tan concretos como son la prostitución y la explotación sexual. Este se basa en 15 puntos a tener en cuenta a la hora de hablar sobre estos campos. Entre ellos podemos destacar:

- Diferenciar entre la prostitución ejercida voluntariamente y la trata con fines de explotación sexual o la prostitución forzada.
- Hacer visibles a las personas que se lucran y/o delinquen a través de la prostitución así como a los usuarios que la hacen posible, retirando el foco mediático de las mujeres que lo ejercen.
- Respetar la dignidad y la libertad de las mujeres que ejercen la prostitución y rechazar los discursos que atentan e contra.
- No relacionar la prostitución con la delincuencia, la inseguridad y el incivismo, evitando ubicar, por defecto, las noticias en la sección de sucesos.

- Respetar la decisión de las mujeres que ejercen la prostitución en relación con la difusión de su identidad e imagen. Evitar que puedan ser identificadas sin su consentimiento.
- Promover el rol de los gabinetes de comunicación como fuente de información específica para la contextualización de las noticias.
- Ofrecer formación en materia de género, prostitución y trata con fines de explotación sexual al colectivo de profesionales de la comunicación y a estudiantes del ámbito universitario.

Con motivo de que actualmente son pocas las vías de apoyo a trabajadoras sexuales y víctimas de trata o tráfico, las asociaciones acostumbran a trabajar de manera conjunta para optimizar los resultados. Esto se produce cuando la organización que carece de un servicio y deriva a la persona que lo necesite a otra asociación que lo ofrezca.

Además de organizaciones como las expuestas anteriormente o Médicos del mundo, Transexualia¹¹, Proyecto esperanza¹²... También existen diversas plataformas funcionales que sirven de apoyo a la causa desde varios enfoques. Entre ellas podemos encontrar los siguientes casos:

- Plataforma Estatal por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo.
- ICRSE, Comité Internacional por los Derechos de las Trabajadoras del Sexo en Europa.
- ENAT, Red Europea de Cooperación a favor de Mujeres y Menores Víctimas de Tráfico y Explotación Sexual. En inglés, *European Network Against Trafficking*.

Cuando en la sociedad actual la prostitución es considerada como un tema tabú que afecta directamente a la moral de las personas y que no está regulada como profesión. En cuanto a marco legal se refiere, se barajan principalmente dos posturas que van en direcciones contrarias. Consisten en la prohibición o la elaboración de una pertinente legislación que asegure los derechos y deberes de las personas que ejerzan la actividad.

¹¹ Organización no Gubernamental de Madrid centrados en la normalización social de la transexualidad erradicación de las discriminaciones procedentes de la orientación sexual. Se conoce como AET, Asociación Española de personas Transexuales e Intersexuales.

¹² Consiste en una Congregación de religiosas Adoratrices que trabajan sobre la trata de mujeres en España desde 1999.

Hasta la fecha, la prostitución en España no está establecida como una actividad legal o ilegal, lo que permite identificar una situación de alegalidad. Las únicas medidas que han sido aplicadas en relación a este fenómeno son las establecidas por la Ley de Seguridad Ciudadana. Consiste en la prohibición de ejercerla en ubicaciones próximas a núcleos urbanos y el establecimiento de sanciones económicas que oscilan entre los 601 y los 30.000 euros –como aparece indicado en el artículo 39 de la Ley Orgánica 4/2015, que recoge lo referente a sanciones económicas–.

No sucede lo mismo cuando se habla de explotación sexual a hombres, mujeres y niños. En el artículo 117 bis 1 del Código Penal se indica que condenará a una pena entre cinco y ocho años de cárcel a la persona responsable de explotación laboral –letra a–, sexual incluida la pornografía –letra b– y la extracción de órganos –letra c– en el territorio español o en traslación al mismo. La única prostitución que no permanece vetada es aquella en la que la persona que realiza el servicio recibe íntegramente las ganancias y no se da el papel de la tercera persona que busca lucrarse a través del trabajador sexual. Dentro del Título VIII del Código Penal, podemos encontrar el Capítulo V. Este contiene lo relativo a “los delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores”. En él se encuentra el artículo 187, que indica lo siguiente:

Se impondrá la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses a quien se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma. En todo caso, se entenderá que hay explotación cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que la víctima se encuentre en una situación de vulnerabilidad personal o económica.
- b) Que se le impongan para su ejercicio condiciones gravosas, desproporcionadas o abusivas.

España ratificó en diciembre de 1962 el Tratado de Lake Success, que obligó a modificar el Código Penal establecido por aquel entonces con el fin de adaptarse a lo exigido en el acuerdo. Éste promueve un sistema abolicionista que buscaba poner fin a la trata de personas y a la prostitución. No obstante, el magistrado español José Fernando Lousada Arochena en su estudio sobre la legislación española de la prostitución realizado a finales del 2005, defiende que “España nunca ha cumplido adecuadamente con las exigencias del

sistema abolicionista, introduciendo aspectos propios del prohibicionismo –especialmente en la época franquista anterior a la Constitución de 1978– o del reglamentismo.” (Lousada, 2005: 5)

1.3.2. Noticias de actualidad

La actualidad siempre ha estado plagada de sucesos directamente relacionados con la prostitución. Artículos, telediarios, programas de denuncia social, documentales o reportajes, dando igual si se trata de un medio televisivo, radiofónico o escrito, se mantienen constantes en la materia.

Tomando como punto de referencia al periódico El País, podemos encontrar únicamente en el mes de octubre ocho piezas centradas en el tema a tratar. A pesar de que el tema en cuestión permanece siempre presente en todos los diarios, el número de piezas no se mantiene constante sino todo lo contrario. Podemos contar seis en septiembre o, incluso, un total de quince publicaciones relativas directa o indirectamente a la prostitución tan solo en agosto. Los enfoques atendidos pueden ir desde las sanciones económicas a prostitutas, la influencia de esta actividad en el crecimiento económico, el debate que levantan las posibles políticas de actuación, la demanda y sus consecuencias, redes de tratas o cooperativas de prostitutas por ejemplo.

El primero sobre el que se va a hacer mención en esta investigación guarda una mayor relación con el mismo. Se trata de una propuesta que el PSOE hizo pública el pasado 25 de noviembre en un Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Esta consistía en la prohibición de los elementos publicitarios en los que se anuncian prostitutas o centros en los que se realice dicha actividad –en este aspecto Javier Barbero, actual delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, indica que se debe diferenciar entre ambos casos–. Hablamos, por tanto, de los *flyers*.

La respuesta resultó unánime, todas las partes estaban de acuerdo en poner fin a este tipo de anuncios y establecer multas económicas en caso de que se incumpliese lo establecido. Lo que se pretende es erradicar la denigración que implica de las personas expuestas y el impacto que puede generar en los menores.

Otra noticia a destacar es la página de Antena3 publicó a principios de diciembre de 2015, en la cual se desvela que un grupo de monjas fingían ser prostitutas para rescatar a víctimas de trata. El grupo secreto, fundado en el 2004, recibe el nombre *Talitha Kum* y está formado por más de 1.000 monjas. Entre sus objetivos podemos encontrar el prevenir, sensibilizar y concienciar de la existencia de un problema como es la trata de seres humanos, apoyar y proteger a las víctimas que se ven obligadas a vivir esa situación, denunciar todos los casos posibles y acciones de incidencia política a nivel internacional. Su radio de actuación es mundial, de manera que su red les hace estar presentes en Kenia, Pakistán, Filipinas, India, Japón o incluso España, así hasta alcanzar un número aproximado de 80 países.

Esta novedosa medida de actuación como es la infiltración en burdeles de todo el mundo se debe según explica el grupo a que han dejado de confiar en que los gobiernos, la policía la Iglesia actúen debidamente ante situaciones de explotación sexual. De esta manera consiguen liberar a estas víctimas y comprar a los menores que han sido vendidos por sus propios padres.

La actividad de *Talitha Kum* también genera críticas negativas por parte de otras organizaciones que comparten su mismo objetivo. Estas defienden que al comprar a la víctima lo que realmente se está produciendo es aumentar la capacidad adquisitiva de los traficantes de niños. El resultado es contradictoriamente producir un aumento víctimas, pues se está alimentando el mercado.

Por otra parte, la existencia de redes de prostitución es un hecho conocido que involucra a toda clase de personajes públicos. Un buen ejemplo es la noticia correspondiente al seis de noviembre de 2015, donde se informaba que la Policía de Tailandia había desmantelado una red de prostitución que ofrecía servicios a militares, funcionarios y monjes budistas. Consistía en una red que captaba a niñas adolescentes de Chiang Mai que terminaban trabajando como prostitutas en burdeles de la ciudad. Según cuerpo de Policía, la organización implicaba a doce sospechosos entre los que se encontraba el vicerrector de una universidad budista de la ciudad norteña, un ex oficial militar de alto cargo o el superior de un monasterio budista.

Poner fin a situaciones de este tipo en Tailandia es una ardua tarea. La existencia de la corrupción y la complejidad que guardan las leyes del país representan un obstáculo complicado de sobrepasar cuando se habla de víctimas de explotación sexual. Al ser un país

pobre el turismo sexual posee mucho valor, tal es así que se pretende obtener siempre el máximo beneficio posible por parte de la industria del sexo. A pesar de ello, a lo largo de todo el 2014 se pudo detener a 222 personas por este tipo de delito.

Las cifras publicadas en relación a este ámbito en Tailandia son confusas. Mientras un estudio de la Organización Mundial de la Salud realizado en 2001 mostró que había menos de 200.000 mujeres que se dedicasen al trabajo sexual. No obstante otras asociaciones a favor de los Derechos Humanos hablaban de menos 300.000 y otros estudios cuentan con 2,8 millones de personas. De manera más concreta, el número de menores de edad víctimas de explotación sexual puede oscilar entre los 12.000 –estimación realizada por el instituto estadounidense *Proteccion Project*– y los 40.000 –en base a una investigación de la Universidad de Tailandia–.

A día de hoy se dan infinitas redes de prostitución en todo el mundo, pero son pocas las que han levantado tanta agitación social en la actualidad. A finales del último mes de septiembre fue desmantelada una red de prostitución VIP de señalaba directamente al cantante David Bisbal como cliente.

Se trataba de una agencia que ofrecía servicios de compañía en eventos de alto status social en Argentina. Los requisitos de capacitación se limitaban a la belleza y la disponibilidad de las mujeres, a las que se les ofrecían facilidades y dinero. Las que terminaban aceptando debían enviar un email con datos descriptivos de su físico acompañado de varias fotos de su persona. El precio de los servicios podía variar desde los 350 hasta los 2.000 euros en función del cliente y la prostituta. Las pruebas de la existencia de la red radican en conversaciones vía Whatsapp –donde se relaciona a Bisbal con el caso–, vídeos, fotografías o agendas de contactos.

Otra realidad es que la relación existente entre tráfico y trata de personas. Un ejemplo podría ser la noticia facilitada por la agencia EFE en diciembre de 2015. El Tribunal Supremo condenó a una pena de 44 años de cárcel a un hombre por los delitos recientemente nombrados entre otros como falsificación de documentos o violencia. Tras captar a mujeres –además de niñas menores de edad– procedentes de Rumanía, el proxeneta conocido como *Nelutu* las obligaba a prostituirse, les tatuaba las cantidades económicas que les hacía pagar y las torturaba.

Mediante la denuncia de las víctimas a la Policía ha sido posible poner en marcha varias operaciones contra este delito que han dado resultados favorables. Entre ellas podemos encontrar la que recibe el nombre de *Generalife*, mediante la cual se pudo liberar a dos mujeres subsaharianas en Almería. La Policía logró poner fin a esta red en mayo de 2015, la cual seguía el *modus operandi* de otras mafias dedicadas a este mismo fin, lucrarse a costa de la violación derechos de otras personas.

Más recientemente se publicó que los Mossos d'Esquadra detuvieron en el mes de noviembre a 21 personas involucradas –todas ellas de origen nigeriano– en una red de prostitución que abarcaba varias poblaciones catalanas, conocida como *Supreme Eije Confraternity*. Los presuntos proxenetas forzaban a mantener relaciones sexuales a un centenar de mujeres, la mayor parte sin papeles, hasta que les devolviesen una deuda económica que solía oscilar entre 30.000 y 50.000 euros.

Cuando se habla del estudio de noticias de actualidad relacionadas con este ámbito concreto, también se incluye la publicación de libros centrados sobre el tema. Concretamente hablaremos de dos, ambos estrenados a mediados del 2015. Con el objetivo de remarcar la diferencia existente entre prostitución y trata de seres humanos, cada uno se centra en un ámbito distinto.

El primero de ellos es el escrito por Samanta Villar, cuyo libro se titula “Nadie avisa a una puta”. A través de él se logra mostrar la realidad de que la prostitución voluntaria existe. Mediante siete experiencias de mujeres, Villar trabaja el tema con un enfoque positivo sobre el fenómeno de la prostitución. Eso es en definitiva lo que hace a este libro diferente. Únicamente una de las historias recogidas es sobre un caso de explotación sexual, con lo que pretende ejemplificar un estudio de Naciones Unidas realizado en 2010 – *Trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual*– que indica que una de cada siete personas es víctima de trata. El resto de los casos consiste en prostitución ejercida de manera voluntaria y libre. A partir de este estudio Villar establece la estructura de su libro.

El segundo libro es la novela de Charo Izquierdo, “Putas no soy”. Hablamos de un libro basado en el documental de Mabel Lozano –“Chicas Nuevas 24 Horas”– del que más adelante volveremos a hacer mención. En él se narra la historia en primera persona de una adolescente nacida en Perú que se ve obligada a sufrir explotación sexual. El objetivo final de la obra se reduce a la denuncia de la trata de seres humanos que se da en todo el mundo.

Es, junto con “Nadie avisa a una puta”, otra clara demostración de la diferencia entre prostitución voluntaria y trata de personas.

1.3.3. Campañas publicitarias

A partir del momento en el que se empezó a descubrir que la prostitución escondía lo que hoy en día se conoce –especialmente trata y tráfico de personas–, comenzaron a salir a la luz multitud de campañas publicitarias en diferentes formatos. Podíamos encontrar desde carteles ubicados en vallas publicitarias a las afueras de los núcleos urbanos, anuncios en televisión o radio, imágenes destinadas ser publicadas en Internet, hasta cortometrajes cuyo contenido podía ser ficticio o real.

Se podrían resumir en tres los objetivos que buscan este tipo de campañas publicitarias, por una parte serían persuadir e informar como cualquier otra. Pero al hablar sobre un tema de alta importancia social como es este, lo que se pretende es sensibilizar. Por un lado persuadir mediante motivos y justificaciones para que se consiga hacer actuar o pensar de una manera concreta; y por otro informar con el objetivo de hacer que todos seamos conscientes de la existencia de semejante abuso como es la trata y el tráfico o simplemente para saber diferenciarlo de la prostitución voluntaria; y sensibilizar con la intención de lograr que los individuos sean conscientes de la relevancia que tiene este hecho, que las personas atiendan a lo que se pide.

Comenzamos con Mediaset¹³, quien ha destinado gran parte de sus esfuerzos a campañas de muy diversa índole y siempre presentada por más de un personaje famoso del panorama español normalmente junto a una organización directamente relacionada con el tema en cuestión. Entre ellas encontramos, por orden de antigüedad, la donación de órganos con Jesús Vázquez y la Organización Nacional de Trasplantes; la toma de medidas ecológicas en el día a día, presentado por el leonés Jesús Calleja entre otros y la Fundación Entorno; a favor de los Bancos de Alimentos con Los Manolos –Manu Carreño y Manolo Lama–; y otras a favor de la igualdad entre sexos y en contra de la violencia de género –también conocida por el hashtag #DOYLACARA para Twitter o Instagram–, donde podemos apreciar colaboraciones como la de Sole Giménez y Ana Belén.

¹³ Grupo de comunicación de origen italiano que posee el control de canales como Telecinco, Cuatro, Factoría de Ficción, Boing, Divinity y Energy.

De todas ellas, la que más nos interesa en este trabajo de investigación es la relativa a la trata de seres humanos, que coincide con que es la más reciente de Mediaset. El grupo de comunicación consiguió aunar esfuerzos con el Cuerpo Nacional de Policía para lograr concienciar de la existencia de la conocida como esclavitud del siglo XXI. Esta campaña salió a la luz el pasado 14 de mayo de 2015 en el programa matinal de Ana Rosa Quintana, en el que se presentó de manera especial el tema en la sede de la Dirección General de la Policía en Madrid, con la colaboración de la Asistencia Integral de las Víctimas de Trata (APRAMP). En este programa hablaron sobre la *Operación Generalife* anteriormente explicada y también contaron con varias aportaciones de víctimas de trata.

Su contenido cuenta con los hashtags *#DOYLACARA* y *#DENÚNCIALO*, el eslogan “con la trata no hay trato” y el número de teléfono gratuito para informar en caso de que se aviste esta situación de trata. Los logos que en muestran se corresponden con el de Mediaset España, el de 12 meses y, por último, el del Cuerpo Nacional de Policía.

Para su desarrollo se realizaron dos anuncios para televisión donde el primero tiene una duración de 49 segundos y está protagonizado por cuatro mujeres que representan las procedencias más comunes de las víctimas –hablamos de África, Asia, Latinoamérica y los países eslavos–, realizando una breve aportación sobre su experiencia y pidiendo ayuda. Ana Rosa, quien se encarga de poner la voz en off, es la que protagoniza el segundo spot de Mediaset 12 meses.

A principios del 2015 Ignacio Cosidó –Director General de la Policía– dio inicio a la que se conoce como la mayor campaña en los medios (radio, televisión y prensa escrita) y redes sociales en busca de una participación activa de la sociedad para enfrentarse a la trata de mujeres. Contaron con el apoyo de Álex González, José Coronado y Sara Carbonero entre muchos otros.

La Policía Nacional Española también ha llevado a cabo varias campañas contra la trata, no sobre la prostitución, publicadas bajo los nombres por ejemplo “No seas cómplice” y “Denuncia y testifica, la ley te protege”. Estos vídeos, con una duración aproximada de un minuto, buscan sensibilizar a la sociedad informando de la existencia de este problema contado por las propias víctimas e instan a las personas –no solo mujeres– que se ven obligadas a vivir esta explotación a denunciarlo a la policía.

Podemos encontrar ambas piezas en la página web de “Chicas Nuevas 24 Horas”, concretamente en la sección de audiovisual, en contenidos previos. El último de los videos que aquí se muestran es el spot perteneciente a la Fundación Lydia Cacho (FLC). En escasos 29 segundos manda dos mensajes claros. El concepto que tiene la sociedad masculina de las prostitutas y la experiencia en cuatro líneas de Anna, una mujer rumana de 22 años que se vio obligada a ejercer el trabajo sexual por amenazas que ponían en peligro la vida de su hijo.

Mabel Lozano, quien posee tras sus espaldas una larga carrera televisiva, también tiene un papel importante en este ámbito. Después de estudiar cine pasó a centrarse en piezas audiovisuales no solo centradas en la trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual. Cortos, largometrajes, anuncios y documentales han sido las piezas claves para tratar temas como el día a día de cinco deportistas discapacitadas, la lucha de los derechos de varias mujeres nacidas en la posguerra o, incluso, la maternidad en la actualidad.

En 2010 la productora ejecutiva Mafalda Entertainment –también responsable de “Chicas Nuevas 24 Horas”, junto con Puatarara Films (Paraguay), Hangar Films (Colombia), Aleph Media (Argentina) y Arte Vital (Perú) como coproductores– realizó un corto titulado “Escúchame” cuyo guión y dirección estaba en manos de Mabel Lozano. A lo largo de 4 minutos y 55 minutos, narra a través de tres escenas que vive una mujer rusa con tres clientes diferentes. Es una pieza basada en hechos reales que cuenta cómo una mujer se vio obligada a acostarse con más de 800 hombres en Madrid en un periodo de tiempo de 5 meses contra su voluntad.

Referente a la trata y tráfico de mujeres, Mabel Lozano ha realizado dos documentales. El primero de ellos, titulado “Voces contra la Trata de Mujeres”, se emitió en el 2008. El segundo lo ha hecho en septiembre del 2015, con el nombre de “Chicas Nuevas 24 Horas”. Este último cuenta con su propia página web en la que se facilita todo tipo de contenido. Noticias relacionadas, patrocinadores y colaboradores, imágenes del rodaje, información sobre el equipo, contenido audiovisual en forma de fragmentos, la exposición fotográfica del documental, etc. La función de estreno del documental tuvo una gran acogida en septiembre al contar con la presencia de un gran elenco de actores y personajes públicos de la actualidad española.

Este último trabajo de Lozano podría ser considerado como pieza clave en la lucha contra la trata de seres humanos, pues también muestra un acceso directo a la campaña publicitaria realizada por APRAMP. Es un corto de siete minutos y medio que narra los procesos por los que pasan esta asociación y las víctimas de trata que han sido captadas en redadas o que han acudido a denunciar su situación de abuso.

David Barba destina una sección de su libro *100 españoles y el sexo* a campaña publicitaria puesta en marcha en Sevilla a finales de 2008. El lema “¿Tan poco vales que tienes que pagar?”¹⁴ anunciado en vallas de grandes dimensiones, tenía el objetivo de avergonzar al cliente y reducir así la demanda de estos servicios. Barba establece una relación con la prostitución y el consumismo que defiende el columnista Juan Aguirre en una pieza relativa a esta campaña sevillana y publicada en el Diario Vasco.

2. LA INVESTIGACIÓN: OBJETO Y ANÁLISIS DE LA MUESTRA

Una vez analizado el fenómeno de la prostitución desde su concepto, contexto y repercusión social, se continúa estudiando cómo se presenta dicho ámbito en los reportajes publicados por *Equipo de Investigación*, perteneciente a la cadena de televisión privada La Sexta.

Consiste en determinar la relación que guardan los medios con toda la información pertinente a la prostitución. Por ello este TFG incluye una investigación del programa y de la cadena citados anteriormente con el fin de conocer su estructura, ideología, comparación con programas similares, enfoques más recurrentes, equipo de trabajo, noticias en las que se basan, etc.

2.1. Cadena de TV: La Sexta

La Sexta es una cadena de televisión española que se emite a través de la Televisión Digital Terrestre¹⁵ (TDT). A pesar de ser creada por la Gestora de Inversiones Audiovisuales La

¹⁴ Véase la captura de pantalla número 2. Pág.: 79.

¹⁵ Transmisión de la tecnología digital a través de las ondas que se propagan por la atmósfera sin necesidad de ningún dispositivo y se reciben con ayuda de antenas UHF (Ultra High Frequency). En España sustituyó a la Televisión Analógica Terrestre el 3 de abril de 2010, ofreciendo más servicios, canales y calidad audiovisual.

Sexta (GIA La Sexta) a finales del 2005, sus emisiones comenzaron oficialmente en enero del 2006 de la mano de su presidente Emilio Aragón. Su programación generalista gira en torno a contenidos relacionados con el entretenimiento, el humor y la información, donde podemos destacar los eventos deportivos y el análisis político. En un artículo de El Mundo varios cargos importantes, como es el director del área editorial y de informativos Antonio García Ferreras, se declaran como una “televisión inconformista y valiente, un referente de izquierdas”. (Ferreras, 2014)

Esta red de distribución de ámbito estatal forma parte de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación S.A., antiguamente denominada Antena3 Televisión S.A. El objetivo de este grupo de comunicación reside en ser identificado como un modelo en el desarrollo de diseño, conocimientos, innovaciones, estudios y progreso de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Su fusión con La Sexta vio obligado al Gobierno a intervenir para así supervisar las condiciones y lograr alcanzar un acuerdo equitativo para ambas partes. La fundición continúa dando resultados positivos hasta nuestros días como afirma el presidente de este grupo audiovisual y de Planeta, José Manuel Lara, en el *Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa 2013*.

La principal estrategia marcada es la búsqueda de la diferencia y la variación en televisión, incluido desde el punto de vista ideológico. "Antena3 quiso fusionarse con La Sexta porque su filosofía era complementaria. Ellos son de centro derecha y nosotros somos un territorio de centro izquierda, con una personalidad de izquierdas, donde ellos no tenían ningún referente". (Ferreras, 2014)

La Sexta destina sus contenidos a un público joven y urbano de clase media, media-alta y alta, con cierta tendencia progresista. Hablamos, por ejemplo, de programas como *Salvados*, *Al Rojo Vivo* y *La Sexta Columna*. En cuanto a entretenimiento se refiere hay dos tipos, de origen español –se pueden identificar *El Intermedio*, *En el Aire* o *El Club de la Comedia*– o extranjero –*The Walking Dead*, *Boardwalk Empire* o *Juego de Tronos*–. En este último apartado cabe destacar el acuerdo con Warner Bros en 2010/11, a través del cual la cadena adquirió los derechos para emitir de un gran elenco de series y películas. Esta concesión de licencias permite abarcar unas 50.000 horas aproximadamente de programación.

El *Estudio sobre los informativos de televisión* revela que “la sección a la que le dedican más tiempo a lo largo de la semana analizada es deportes con 100,7 minutos en 42 piezas

seguida, muy de cerca, de sociedad con 59 piezas de una duración total de 100 minutos” (Telespectadors Associats de Catalunya, 2010: 27). De manera resumida, el apartado en el que más se centra es el de deportes, al que dedican un porcentaje superior en comparación con las otras secciones. Se trata pues, de un 29,87%¹⁶.

El director de Informativos de Mediaset España, Juan Pedro Valentín contestó al diario *Estrella Digital* lo siguiente:

Telecinco y Antena3, así como TVE, son las TV más generalistas que existen, van al mayor número de público posible. Cuatro y La Sexta intentan buscar un público más joven, más urbano, más cosmopolita, más activo social y políticamente, por lo que tienen que ser una cadena que vaya un poquito más allá, un poquito más transgresora [...] Telecinco es más para todos los públicos. (Valentín, 2014)

Fue antes de que se iniciase en septiembre de 2007 una nueva temporada de La Sexta cuando el logo de la misma experimentó sus primeros y únicos cambios. El representativo seis pasó de estar formado por tres líneas finas a tener únicamente dos de mayor grosor. La Sexta afirmó en su día que la modificación del diseño se debió a que hubo problemas de calidad. Se buscaba evitar la distorsión de la imagen definitivamente. Sus primeras apariciones se dieron en las promociones del *Eurobasket* y programas como *Buenafuente*. Paulatinamente se fue incorporando a todos los ámbitos de la cadena hasta a día de hoy.

A lo largo de su historia, La Sexta también se ha visto obligado a enfrentarse a determinados problemas como es la demanda de Telecinco. Tras alcanzar un acuerdo de compensación, la cadena terminó pagando una indemnización de aproximadamente seis millones de euros a Mediaset por usar imágenes sin permiso en programas como *Sé lo que hicisteis*. Aprovechaban los contenidos de *Aquí hay tomate*, *A tu lado*, *El programa de Ana Rosa* o *La noria* para elaborar los suyos, siempre con un tono jocoso y durante un largo periodo de tiempo. La polémica se desató antes de la fusión con Antena3, concretamente en 2008. El caso terminó llegando hasta el Supremo, resultando desfavorable para La Sexta.

En diciembre de 2013 se aprobó una sentencia del Tribunal Supremo (TS) que obligaba a cerrar nueve canales de TDT. Entre ellos podemos encontrar La Siete y Nueve de Mediaset España; La Sexta, Nitro y Xplora de Atresmedia; dos canales de Veo TV y otros dos de

¹⁶ Dentro de este porcentaje podemos destacar que el 71,81% se destina únicamente al fútbol.

Net TV. El Supremo justificó su decisión afirmando que estos canales anteriormente plasmados habían sido concedidos sin concurso público¹⁷ por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. La decisión fue puesta en práctica el 6 de mayo de 2014.

Esta anulación fue vista con reprobación por parte de Net TV, Veo Televisión, Mediaset, Atresmedia y la Unión de Televisiones Comerciales Asociadas (Uteca), quienes valoran que se trata de una “inaudita medida, sin ningún antecedente conocido en países democráticos, que reduce drásticamente la oferta audiovisual y el pluralismo televisivo, y que supone una grave lesión de los principios de seguridad jurídica”. (Uteca, 2014)

Cuando se habla de audiencias, es esencial empezar hablando de las diferentes cifras que muestra cada medio. El último Estudio General de Medios (EGM) realizado por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) y basado en entrevistas y diseño muestral¹⁸, comprende desde mediados de 2014 hasta mediados del presente año. En él se aprecia que a pesar de la caída de audiencia que ha experimentado la televisión en este período –la cual pasa de 90,7% a 88,5%–, es el medio más consumido por espectadores al día –88,5%–. Le sigue de cerca Internet –representado por un 62,4% de usuarios al día– y en último lugar, el séptimo arte, el cine –4% de espectadores a la semana–.

El mismo estudio refleja que la cadena de televisión La Sexta se corresponde con la cuarta más vista, después de Antena3 y La 1. Las cifras correspondientes siguiendo el mismo orden anterior se corresponden a 7,7%, 16,9% y 13,2% de share. Este análisis comprende todos los días de la semana, de lunes a domingo.

Las audiencias calculadas por ecoteuve, la cadena de televisión que logra hacerse con el minuto de oro de manera casi diaria es Antena3. Normalmente en un periodo comprendido entre las 22:25 y las 23:00 horas de manera aproximada y, en la mayor parte de los casos, representado por *El Hormiguero 3.0*. Entre las fechas seis de octubre a cuatro de noviembre del 2015, La Sexta obtuvo el minuto de oro –a las 22:35 horas– debido al arranque de temporada de *Salvados*. Este programa en concreto se denomina “Albert y

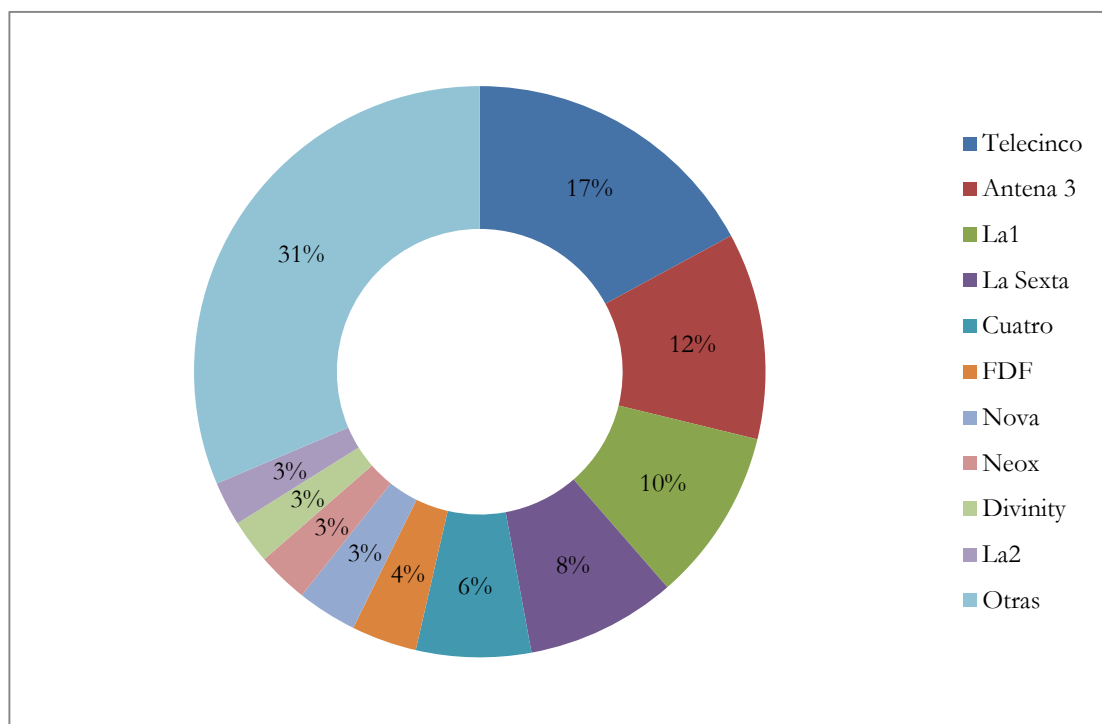
¹⁷ Consiste en un procedimiento administrativo con el que se pretende la contratación de servicios en general, de servicios de consultoría y de alquiler de bienes, dentro de los límites establecidos por la Ley Anual de Presupuesto.

¹⁸ Es la técnica de muestreo que defiende que toda la población del universo posee la misma probabilidad de ser escogido como elemento para el estudio. Hablamos, por tanto, de un muestreo probabilístico, lo que permite generalizar las conclusiones a todos los integrantes del estudio.

Pablo, cara a cara” y fue emitido el 18 de octubre, obteniendo un 27,6% de share y 5.822.970 espectadores.

En el siguiente gráfico se muestran los principales entes del panorama televisivo actual según un estudio que realizó ecoteuve, de elEconomista, el pasado 19 de febrero de 2015. Identifica, al igual que el EGM, a La Sexta en cuarto puesto de las cadenas de televisión más vistas.

Gráfico 1: Cadenas de Televisión más vistas



Fuente: ecoteuve.eleconomista.es

Dentro de La Sexta, el programa que se mantiene como el más visto es *El Intermedio*. Se corresponde con el único programa que ha logrado continuar en pantalla desde los inicios de la cadena en 2006. Es un programa basado en el infoentretenimiento, identificado como uno de los más prestigiosos por sus más de dos millones de espectadores diarios. Se trata, en definitiva, del contenido estrella. Únicamente es superado los domingos por *Salvados*, con Jordi Évole, los días de su emisión. El share de *El Intermedio* oscila entre el 11 y el 13%, muy similar al de *Salvados*.

2.2. Programa: *Equipo de Investigación*

Equipo de Investigación es un programa basado en reportajes de actualidad que lleva en antena desde 2011. Siempre de la mano de su presentadora Gloria Serra plantean todo tipo de temas de actualidad a través de reportajes con una duración aproximada de 60 minutos. Se trata de un programa de investigación con un perfil exhaustivo que se emite de manera semanal, cada viernes a las 22:30 horas en La Sexta. Según publican en su perfil de Facebook, su trabajo consiste en realizar “reportajes monográficos de investigación tratados desde nuestro peculiar estilo” para un público de más de siete años –aunque en algunos reportajes hacen excepciones respecto a este indicativo visual–.

Hasta la fecha, *Equipo de Investigación* cuenta con cerca de 160 reportajes emitidos en antena de entre los que seis de ellos se centran en la prostitución desde distintos puntos de vista y se encuentran repartidos a lo largo de todas las temporadas. Viajes a otros países en busca de un sexo más barato, la economía de un prostíbulo, Cabeza de cerdo –uno de los mayores proxenetas en España que se ha entregado a la policía recientemente–... En cuanto al resto, abarcan temas que van desde el escándalo creado por Iñaki Urdangarín, el patrimonio de Franco e incluso sobre la marihuana.

La periodista Begoña Chamorro, directora del programa desde sus inicios, brindó la conferencia *Nuevos formatos y herramientas para la investigación periodística* en televisión en un curso ofrecido por la Universitat Jaume I¹⁹, donde afirmó que el periodismo de investigación “es muy duro e incómodo, porque nadie quiere colaborar, pero a la vez es apasionante porque nuestro objetivo es mostrar lo que alguien quiere que esté oculto” (Chamorro, 2013).

Cabe destacar que *Equipo de Investigación* representa uno de los primeros programas de toda la parrilla televisiva en dar el paso de Antena3 a La Sexta. Desde su estreno en pantalla el 31 de enero de 2011 hasta el 21 de diciembre de 2012, formaba parte de Antena3. Por aquel entonces las condiciones eran levemente diferentes a las actuales ya que acostumbraba a salir en antena en horario de *late night* –franja horaria que abarca desde las 00:00 hasta las 2:00 ó 3:00 horas aproximadamente–, sin contar con los programas considerados especiales por el tema que desarrollaban. Se puso fin a la situación el 11 de

¹⁹ Curso titulado *Periodismo 2.0. Nuevos territorios para la información*.

enero de 2013, cuando pasó a pertenecer a La Sexta y comenzó a ser emitida en *prime time* – desde las 22:30 hasta las 00:00 horas–.

En 2013 fue nominado al Premio Iris en la categoría de Mejor programa documental, evento coordinado por la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión de España. Competía por la condecoración al lado de *Informe Robinson* –de Canal+– y el galardonado con la estatuilla, *En Portada* –perteneciente a La 2–.

En todo momento, la cara representativa del programa siempre ha sido Gloria Serra, periodista comenzó en este mundo a los 23 años en su ciudad de origen, Barcelona. A sus espaldas cuelga una dilatada carrera profesional donde podemos reseñar su colaboración en la radio en programas como *Radio Matinal Ser-Cataluña*, *El Balcó* y *Hora 25* entre otros. Antes de trabajar en *Equipo de Investigación*, participó en diferentes programas como *TV3*, *Canal 33*, *TVE* e, incluso, *Telecinco*.

Toda su labor periodística se ha visto reconocida recientemente al recibir el premio Antena de Oro 2014 en su XLII edición dentro de la categoría de televisión. Junto a ella la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión de España otorgó el galardón a Vicente Vallés, Miguel Oliver, Patricia Betancort, el programa de *Informe Semanal* y al equipo de retransmisión del Campeonato de Motociclismo de Telecinco.

No obstante, su trayectoria también ha traído complicaciones en más de una ocasión. En la quinta temporada de *Equipo de Investigación*, el vigésimo quinto programa emitido el 28 de marzo de 2014 que se corresponde con el nombre *El precio de lo gratis* recibió numerosas quejas por la forma de tratar la información. A pesar de ello contó con 1.540.000 espectadores, alcanzando una de sus mejores cuotas de pantalla con un share de 8,0%. Al tratar sobre el polémico tema de la piratería en España, se generaron dos posturas bastante definidas en redes sociales como Twitter²⁰.

Respecto a las páginas web, podemos encontrar toda la información principal en lasexta.com, donde tienen un enlace directo al portal del programa. Es a partir de ahí donde ofrecen la posibilidad de entrar a formar parte de su “comunidad”, como ellos denominan. Facebook, Twitter, Google Plus, Youtube y RSS²¹. También existe la web en Atresplayer,

²⁰ Véase la captura de pantalla número 3. Pág.: 80.

²¹ Las siglas RSS (Really Simple Syndication) proporciona la recepción de noticias y actualizaciones entre otros elementos a los usuarios dados de alta. Recibirán los a través de su lector RSS.

donde continúa habiendo espacio para promocionar otros programas de La Sexta como *El objetivo*, *Al Rojo Vivo*, *La Sexta Noche*, *Salvados*... Dan la posibilidad de realizar comentarios²² a los espectadores, donde no se controlan las aportaciones.

Cabe destacar que a día de hoy, la página que *Equipo de Investigación* utilizaba cuando formaba parte de Antena3²³ sigue activa, aunque ya no actualizan la información. Los contenidos que en ésta última se muestran todavía pueden ser visualizados. También ofrece un enlace directo al perfil del programa en Facebook, Twitter y al portal actual.

Concretamente en las redes sociales Facebook y Twitter es un programa que se mantiene muy activo. Pero si hay que realizar una comparativa entre ambas plataformas, la de Twitter es en la que más actualizaciones incluyen día a día. De hecho suelen mostrar los tuit en los comentarios de Facebook, de manera directa.

A pesar de ello, resulta complejo lograr contactar con ellos por varios motivos. No muestran su correo electrónico en su página ni en la de La Sexta, los comentarios que permiten publicar junto con cada reportaje parecen no pasar ningún tipo de filtro y hacen caso omiso de los mensajes que se pueden enviar vía redes sociales.

2.3. Estudio de los reportajes

En este apartado del trabajo pretendo realizar una comparación entre los seis reportajes vistos y analizados, en base a las fichas explicadas en el apartado 1.2.3. –Metodología– del presente TFG. Podemos diferenciar en este punto los siguientes epígrafes:

- Periodistas y tratamientos informativo

Tras el visionado de todos los reportajes centrados en el tema en cuestión podemos decir que en ninguno de ellos se menciona el nombre de los periodistas que los han llevado a cabo mientras que salen repetidas veces en pantalla realizando entrevistas, aunque sus apariciones duren poco tiempo. Por otro lado, es un hecho común indicar los responsables de la dirección, producción y realización. No obstante no se da la misma situación con Gloria Serra, que aunque tampoco se incluye su nombre al final del reportaje sí se puede

²² Véase la captura de pantalla número 4. Pág.: 81.

²³ Véase la captura de pantalla número 5. Pág.: 81.

apreciar al comienzo de su intervención. Como se ha expuesto anteriormente, es la presentadora y narradora de todos y cada una de las piezas a excepción de la de *Viajes X*, en el que del desarrollo del contenido se encarga el hombre que lo protagoniza. Este hombre realiza muchos más comentarios aclaratorios que Serra en los otros reportajes.

Es aquí donde hay que hacer mención de la exposición del contenido por parte de los periodistas. El número de reporteros siempre oscila normalmente entre tres y cinco en total –donde más se aprecia este hecho es en *El valor de la prostitución*–, hecho que únicamente se puede calcular en caso de que estos salgan delante de la cámara. Resulta esencial el tono que aplica Gloria en todos los reportajes, su intención es transmitir más y dar dramatismo a los asuntos tratados. En determinadas situaciones no se podría considerar periodismo objetivo, resaltando lo difícil que resulta conseguir ese factor.

Se dan tres casos llamativos. En el primero se puede encontrar en *La guerra del sexo*, cuando muestran un fragmento correspondiente a la entrevista al abogado de la Asociación de Prostíbulos, Manuel Nieto. Éste hombre llama “error” a la trata de blancas. El comentario tiene un acompañamiento musical adecuado para motivar al espectador y destacar la el concepto que tiene sobre este delito.

Un hecho similar ocurre en *Los amos de la prostitución*, cuando estaban realizando la entrevista al responsable del salón de juegos al que solían acudir los tres hermanos e integrantes al mismo tiempo de la Brigada Negra. *Equipo de Investigación* transmite con una intención un poco morbosa en situaciones como esta, en la que hacen preguntas para obtener las respuestas concretas. En este caso, finalizan las cuestiones con un directo “¿son esclavas?” que es respondido con lo que estaban buscando. Sí.

Por último, en *Cabeza de cerdo, el hombre que odia a las mujeres* Gloria hace referencia una vez a Ioan Clampanu –Cabeza de Cerdo– como “el presunto gran proxeneta” pero solo al final del reportaje, después de haberle relacionado directamente con el tema durante todo el reportaje. Es correcto decir presunto hasta una vez se haya resuelto el juicio correspondiente, pero después de las referencias utilizadas para hablar de Clampanu, y no únicamente en este reportaje en concreto, no es lo más idóneo.

A lo largo de todos los reportajes he recogido varias frases llamativas por la selección de palabras que se ha realizado, todas ellas dichas por Gloria Serra. Entre ellas encontramos las siguientes:

- Saben cómo actuar, su amo las ha enseñado (*La guerra del sexo*).
- Las represalias del amo son brutales (*La guerra del sexo*).
- Cabeza de Cerdo, el gran proxeneta. El mafioso (*Los amos de la prostitución*).
- El españolito hambriento de sexo (*Viajes X*).
- Es el Padrino es estado puro (*Cabeza de cerdo, el hombre que odia a las mujeres*).
- El amo de la prostitución en España solo tiene una preocupación, quiere llevarse su bocadillo de tortilla española (*Cabeza de cerdo, el hombre que odia a las mujeres*).

El narrador de *Viajes X* también incluye alguna frase a destacar con palabras que transmiten un mensaje subjetivo. Hablamos de “las drogas y la violencia se dan la mano en cualquier esquina” al hacer referencia a los barrios de Brasil en los que realizaron el reportaje o “comienza el rosario de confidencias” cuando el grupo de españoles que conocieron les empezó a contar algunos consejos en base a sus experiencias. Cabe destacar que también se emiten varios comentarios por parte de la policía cuando trataban de grabar cómo se llevaba a cabo el procedimiento de recaudación. “Es que están contando, pero me tapa el bolso joder” y “se tapan las jodías”, ambos en *Los amos de la prostitución*. En *Las cuentas del burdel* y *El valor de la prostitución* no he resaltado ninguna aportación.

- Entrevistas realizadas

Respecto a las entrevistas, podemos encontrar dos tipos. Por un lado están los invitados oficiales como un experto en Marketing, representantes de asociaciones, policías, fiscales, abogados, alcaldes y periodistas entre otros muchos. Por otro, están los que *Equipo de Investigación* considera “testigos claves” como es el responsable del salón de juegos anteriormente mencionado, clientes, prostitutas de calle, etc.

Entre todos los reportajes se ha obtenido una media de once entrevistados oficiales por pieza. Es aquí donde destaca *Viajes X* con sus cuatro únicas entrevistas. Miriam Dutra, Mabel Lozano, Patricia Saboya y Ana Sebastián Enríquez. De todas ellas, Ana y Mabel²⁴ son las que más intervienen.

²⁴ Estrenó el pasado 4 de septiembre en Madrid su último documental de investigación, Chicas Nuevas 24 Horas –<http://www.proyecto-chicasnuevas24horas.com>–, acompañado por una exposición que permaneció activa desde el 23 hasta el 28 del mismo mes en la Casa América, haciéndolo coincidir con el Día

Dentro de las personas identificadas como testigos clave podemos encontrar desde prostitutas, vecinos y clientes de las zonas en las que realizan las diferentes investigaciones –la Junquera, Siurana, Pont de Molins...–, taxistas, comerciantes hasta camioneros.

De todas las entrevistas preparadas destaca el Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía José Nieto. Éste hombre es el que más aportaciones realiza pero sobre todo al tratar sobre Cabeza de Cerdo, dada la gran implicación que tiene sobre cualquier tema que esté relacionada con Ioan Clamparu. En los únicos reportajes en los que no hace aparición es en *Viajes X* y en *Las cuentas del burdel*. En los otros cuatro restantes, la descripción que acompaña a su nombre como a cualquier otro entrevistado es de Inspector Jefe de Extranjería, Inspector Jefe Unidad Contra la Trata de Personas e Inspector jefe UCRIF (Unidad Contra Redes de Inmigración y Falsedades Documentales).

- Desarrollo audiovisual

En cuanto a acompañamiento musical se refiere podemos enumerar una serie de elementos comunes como pueden ser los correspondientes a la cabecera, el tic tac de un reloj al indicar la hora, el efecto zoom sobre algunas caras y mapas, en los momentos en los que algún entrevistado realiza un comentario que resulta llamativo o en los fragmentos de vídeos que quiere resaltar sobre manera.

Se busca que la música utilizada transmita tensión constante, dado que es algo eléctrica. Recurren a algunos golpes más fuertes en los momentos en los que se hace mención de algo que pueda resultar llamativo y sorprendente para la audiencia. Con ello, lo que logran es no perder la atención de los espectadores en los momentos clave de los reportajes. El caso de *Viajes X* es algo excepcional puesto que también recurren a canciones de origen brasileño, bossa nova²⁵.

La música lleva existiendo en la gran pantalla incluso antes que los efectos sonoros o los diálogos. Hablamos del cine mudo. La importancia de la música como acompañamiento principal se podría resumir en ejemplos tan reconocibles como *My heart will go on* (Celine

Internacional contra la trata de seres humanos para explotación sexual. En el evento se realizaron charlas, constante exhibición de fotogramas y reproducción de fragmentos de la pieza.

²⁵ Según el diccionario VOX en su versión de uso del español de América y España, existen tres acepciones de bossa nova. Se trata pues, de un *baile popular y festivo típico de Brasil, de movimiento vivo con influencias del jazz; es una modalidad de samba brasileña. Composición musical con que se acompaña este baile. Movimiento musical brasileño integrado por los músicos que componen y ejecutan este tipo de composición.*

Dion) en *Titanic*, *Pretty woman* (Roy Orbison) en *Pretty woman*, *Tubular bells* (Mike Oldfield) en *El Exorcista* o *I will always love you* (Whitney Houston) en *El guardaespaldas*.

Dentro de sus funciones principales podemos señalar la importancia que tiene al crear un ambiente concreto para el espectador que ayude a recibir mejor la información, que le ubique en el clima deseado y le transmita unas determinadas emociones. Este ámbito ha avanzado desde los orígenes del cine hasta nuestros días, donde es considerado una parte esencial del sétimo arte.

En los seis reportajes hacen uso de indicadores visuales podemos distinguir los que son permanentes y los que no. Entre los primeros podemos encontrar la hora en la que se está grabando, lugar de desplazamiento, título del reportaje concreto o programa, la franja en la que se indican el nombre y la descripción del cargo correspondiente a cada entrevistado, datos numéricos (estos, normalmente hacen referencia a sumas económicas) y el efecto zoom.

Los subtítulos resultan ser esenciales en el transcurso de los reportajes tanto durante la cámara oculta, como en las entrevistas a testigos clave y protegidos –como en el caso de *El valor de la prostitución*, en la sección que tiene el nombre de “el dinero del sexo esclavo”– o a personas cuyo español puede dar lugar a dudas en su entendimiento. Únicamente en *Viajes X* llevan a cabo el doblaje al español de la información que ofrece la Jefa de Policía en Roma Dania Mati en una rueda de prensa.

También recurren a otros elementos que no ponen en todos los casos. Hablamos del hashtag para Twitter *#equipoprostitución* o los indicadores relativos a la edad recomendada del público.

Incluyen imágenes de documentos oficiales, facturas, mapas con señalética, listas de multas a prostitutas, pantallazos de redes sociales y noticias publicadas en medios digitales.

La pantalla dividida es un elemento al que han recurrido muy poco, destacando los reportajes *Cabeza de Cerdo*, *el hombre que odia a las mujeres* para mostrar diferentes imágenes como una las de una prostituta de calle y los clientes en sus coches. También lo utilizan en *Las cuentas del Burdel* cuando enfrentan la postura del dueño del club de alterne *Paradise*, José Moreno, contra la del periodista Joan Cantarero.

En cuanto a fragmentos audiovisuales que han sido cedidas, normalmente por la Policía, podemos encontrar redadas a casas de proxenetas y prostíbulos, negocios relacionados con los mismos, vídeos pertenecientes a la celebraciones personales de Cabeza de Cerdo, juicios –en España y el extranjero–, el vídeo en el que golpean a una mujer durante 30 segundos, etc. En *Las cuentas del burdel* recurren a un fragmento de un telediario de Antena3 (reportaje emitido cuando formaban parte de esta cadena) en el que el presentador Matías Prats hablaba de la apertura del *Paradise* en la Junquera.

El inicio de cada reportaje depende de la cadena en la que se emitiese, Antena3 o La Sexta. Las diferencias a grandes rasgos se reducen al color –rojo y verde respectivamente– y al logo, puesto que tanto la estructura como el formato en que plantean cada inicio de sección acostumbra a ser el título en blanco o algún efecto, tipografía helvética en negrita y sobre un fondo negro o difuminado.

- Estructura de los reportajes

Todas las piezas mantienen una estructura similar que consiste en cabecera del programa, introducción y resumen realizado por Gloria, seguido por la cabecera con título del reportaje y contenido. Cabe destacar que no todos los reportajes dividen sus contenidos en secciones. Los que son más actuales sí tienden a ello.

En definitiva, *Viajes X* es el reportaje que más diferencias presenta respecto a los otros cinco por varios motivos. Gloria Serra únicamente hace su aparición para hacer la presentación del principio, el narrador es el periodista que graba el contenido, no tiene ninguna sección señalada y basa los casi 50 minutos de duración en grabaciones mediante cámaras ocultas. Cabe destacar que siempre que realizan este tipo de grabaciones pixelan la cara de los que salen en pantalla, distorsionan la voz (hecho que viene acompañado por un pequeño indicador visual a lo largo de toda la conversación) y subtitulan lo que dicen.

En cuanto a la legalidad de las cámaras ocultas con fines periodísticos, resulta importante hacer mención del seminario celebrado el noviembre del 2014 bajo el nombre de “La protección de los menores en los medios y en las redes sociales, perspectivas para profesionales de la información”. La jornada estaba compuesta por cuatro conferencias diferentes en las que trataron el desconocimiento de la especial protección de la imagen del menor, la autorregulación de los menores en Internet, el secreto profesional de los

periodistas –recogido junto con otros derechos en el artículo 20 de la Constitución Española²⁶– y lo relativo a las cámaras ocultas.

La encargada de dirigir la charla sobre las cámaras ocultas en el periodismo de información fue la profesora de Derecho Civil de la Universidad de Almería (UAL), Alba Paños Pérez. La conferenciante indicó que para que el uso de la cámara oculta fuese legítimo resultaba esencial cumplir con ciertos requisitos como son publicar un contenido informativo que levante interés; que ese sea su fin, informar; y que se ajuste a la realidad.

Las sentencias de enero de 2009 emitidas por los tribunales Constitucional y Supremo marcaron un antes y un después en lo referido a las cámaras ocultas. En un principio el periodismo de investigación contaba con la protección de los tribunales, pero desde entonces su uso pasó a ser ilegítimo. “Solo se admitiría la utilización de la cámara oculta cuando lo justifique el interés público y ese medio sea imprescindible para obtener información”, aclaró Paños Pérez.

Por otra parte, el contenido de *Cabeza de cerdo, el hombre que odia a las mujeres* guarda muchas similitudes con el de *Los amos de la prostitución*. En él se incluyen fragmentos de vídeos la vida de Ioan Clamparu, también ese en el que pega a una mujer durante 30 segundos y una entrevista previa al juicio en el que se entregó. Vuelven a utilizar también algunas imágenes de entrevistas a prostitutas de calle –como cuando preguntan si conocen a Cabeza de Cerdo– y grabaciones del cobro que se realiza a las prostitutas.

²⁶ El artículo recoge lo siguiente:

1. Se reconocen y protegen los derechos:

- a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
- b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
- c) A la libertad de cátedra.
- d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.

3. La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España.

4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.

5. Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.

Cabe destacar en este apartado de análisis de los reportajes, que el contenido de *El valor de la prostitución* ha sido modificado posteriormente de su emisión en antena. En un principio, la entrevista a Rosa –una prostituta que ejercía este trabajo por cuenta propia desde su casa– se publicó y quedó colgada en Internet dejando al descubierto su rostro. Actualmente se ha rectificado de tal manera que la mujer no está identificable. También cabe destacar que la pieza se podía encontrar entera en Atresplayer y youtube, mediante los usuarios La Sexta y John Punter. A día de hoy los vídeos subidos a la red por este último usuario ha sido bloqueados por motivos de derechos de autor como se indica en la misma página web²⁷.

- Temática elegida

Los temas más recurridos a lo largo de los seis reportajes analizados son los siguientes:

- Los prostíbulos de la Junquera, en especial el *Paradise* a manos de José Moreno, incluido su funcionamiento.
- El tipo de cliente que acude con normalidad a los clubs de alterne de la zona.
- Los aspectos económicos y legales de la prostitución.
- La manera en la que el trabajo sexual afecta a los comercios más cercanos. Produce beneficio económico pero no está bien visto. Se concibe con desaprobación.
- Las redes de prostitución en Madrid, donde destacan la Brigada Negra y, sobre manera, Cabeza de Cerdo. Hablan de los territorios que abarcan, su organización, vida, método de captación, otros negocios de los que obtienen beneficios.
- El número de asociaciones creadas en torno a este ámbito, a favor y en contra.
- Los horarios y condiciones laborales de las prostitutas de calle.
- Otros sectores que obtienen beneficio de la prostitución: servicios especiales de taxistas, actividades con descuentos que las en los prostíbulos –peluquería, tienda de ropa o alquiler de habitaciones–, negocios próximos a las zonas en las que se ejerce la prostitución y el turismo sexual.

²⁷ Véase la captura de pantalla número 6. Pág.: 82.

3. CONCLUSIONES

Una vez realizada la investigación y el posterior análisis de los resultados obtenidos propuestos en este trabajo, es posible demostrar que las hipótesis presentadas en el mismo han sido confirmadas. A través del firme cumplimiento de la metodología expuesta en el primer apartado y con ayuda de las tres entrevistas llevadas a cabo –Verónica Mediavilla, Alba Yskal y Mabel Lozano–, ha sido posible responder a las cuestiones planteadas y a profundizar en mayor medida en el tema principal a modo de posibles soluciones aplicables en la sociedad actual. La prostitución y todo lo que tras de ella se esconde. Seguidamente se podrán apreciar las conclusiones finales a las que se ha podido llegar después de todo este proceso de estudio.

- H₁. Cuando se trata de desarrollar el tema que estudia este trabajo de investigación, los medios de televisión reducen los posibles enfoques para lograr la información a unos pocos. De esta manera se pasan por alto temas como el qué les ocurre a las trabajadoras del sexo y a los proxenetas después de las redadas policiales, la ESI, otros negocios implicados –imprentas, anuncios, alquileres, ropa, drogas...– o posibles posicionamientos ante la prostitución.

Como hemos podido apreciar en el apartado de Estudio de los reportajes, *Equipo de Investigación* cuenta con un registro de ocho temas directamente relacionados con la prostitución. Se trata de de los prostíbulos de la Junquera, el tipo de cliente, el ámbito económico y legal del trabajo sexual, las consecuencias del mismo en otros comercios, las redes de prostitución de Madrid, asociaciones, sectores concretos que obtienen beneficio económico –taxistas, cosmética, alquiler de habitaciones o pisos y turismo sexual– y, finalmente, condiciones de trabajo de las prostitutas de calle.

De esta manera se entiende que se pasan por alto aspectos de gran importancia cuando se trata de informar, concienciar y sensibilizar a la sociedad. Entre estos factores pasados por alto podemos encontrar, como veremos a continuación, el concepto de trata de seres humanos y las grandes diferencias que presente frente a la prostitución voluntaria. Definir claramente los distintos posicionamientos que se pueden tomar. También está el hecho de que entre esas víctimas también encontramos a niños y niñas. Respecto a los negocios que se aprovechan de la

prostitución y de la trata, también es normal omitir la publicidad –en papel impreso como son los *flyers* o en campañas publicitarias como las destinadas a gigantografía o las identificadas como material audiovisual– que se dedica, la cantidad de dinero que se invierte o la variedad de formatos en los que se presenta este tipo de información de contacto. O incluso la estrecha relación que se establece con el uso de las drogas.

- H₂. Los medios de comunicación no explican de manera clara y directa que distinción entre prostitución voluntaria y trata de personas, lo cual es un hecho real. Para ello resulta esencial puntualizar y vigilar las palabras que se aplican a la hora de trabajar sobre este tema. Sin un concepto claro en la sociedad, al hablar de prostitución a nivel general, se está llamando prostituta a las víctimas de trata. Esto es estigmatizar.

Es esencial comenzar la aclaración de la segunda hipótesis con una pequeña introducción sobre la prostitución voluntaria, que debe entenderse y respetarse al completo. Existen innumerables ejemplos de personas que la ejercen por varios motivos lícitos, todos personales. Disfrutan del sexo, pueden costearse sus lujos, su vida y la de sus familias, estudios... Es justamente en ese punto donde encontramos el umbral que distorsiona el fenómeno de la prostitución. Detrás de esta actividad existe en muchas ocasiones explotación, trata, violaciones de los Derechos Humanos.

En realidad se trata de evolucionar socialmente. Vivir del sexo debería ser una elección personal que no implique degradar a ninguna persona por llevar a cabo ese tipo de oficio. Sin que exista ese papel de proxeneta o empresario que busque lucrarse mediante prácticas abusivas, de explotación o control extremo. Antiguamente pudiera considerarse como algo negativo, pero se debía a que era un mundo realmente conservador en el que las mujeres que lo ejercían rompían los esquemas familiares marcados y el papel con el que se educaba a las mujeres. Mera tradición. Dedicarse a ello no hacía a las personas más indignas, es una vida totalmente respetable. De eso no cabe la menor duda. Únicamente se está exponiendo que ahora existen más opciones que antes. Es innegable que el mundo ha avanzado y nosotros tenemos que hacerlo a su ritmo. La batalla constante del ser humano. En ella, si te quedas atrás pierdes. A día de hoy vivimos en una sociedad

más abierta –camino de serlo aún más–. Ahora no es necesario casarse, no es obligatorio ser madre, no tienes por qué dedicarte únicamente a criar a tus hijos y encargarte de tu casa, no se precisa de la protección de ningún hombre. Se trata de igualdad, igualdad en todos los ámbitos. En el entorno social, laboral, familiar...

En definitiva, ejercer la actividad sexual debe ser una opción elegida con autonomía, alejada de representar un papel social con connotaciones negativas únicamente. Pero nada tiene que ver con la trata, cuya prohibición y correspondiente castigo –incluido al que acude a esos servicios a sabiendas de lo que es– debe ser una realidad en la sociedad contemporánea. Evitar de cualquier manera que ninguna persona se posicione por encima de otra por el motivo que sea. No a la explotación, no a las violaciones de Derechos Humanos, no al aprovechamiento de desigualdades. Por ello resulta esencial saber diferenciar entre prostitución y trata y ser consciente de que es un hecho que se está dando y una gran cantidad de dinero.

- H₃. La selección de las frases de los reporteros, tonos aplicados para hablar sobre el tema, selección de imágenes emitidas no es la más correcta. Hablamos de que en programas de investigación emitidos por televisión se recurre con considerable frecuencia al amarillismo. De esta manera, resulta esencial partir de la distinción entre periodismo de investigación y amarillismo en el mismo sector.

Mientras que el periodismo de investigación pretende mostrar la realidad con todas las pruebas y justificaciones posibles, para lograr demostrar los hechos. Este género busca informar, identificar y hacer públicos cualquier problema o engaño del tipo que sea pero siempre basado en la veracidad. Vimos sus primeros indicios a principios de la década de los setenta, de la mano del sonado caso Watergate. Los periodistas Bob Woodward y Carl Bernstein hicieron público a través del diario The Washington Post unos hechos que implicaban a Richard Nixon–

Por otro lado el Diccionario VOX en su versión para el uso del español de América y España define al amarillismo –sinónimo de sensacionalismo– como la “tendencia de algunos medios informativos a presentar las noticias destacando sus aspectos más llamativos, aunque sean secundarios, con el fin comercial de provocar asombro o escándalo”. Se trata de un tipo de periodismo entre cuyos principales objetivos

podemos encontrar el entretenimiento. Podemos identificar su origen en el enfrentamiento entre los periódicos *The New York World* de Pulitzer y *The New York Journal* de Hearst, que rivalizaban por poseer la mayor tirada haciendo uso de este tipo de información.

Con el paso del tiempo, este último tipo de periodismo ha ido extendiendo sus influencias a muchos medios de diversa índole. Se genera una combinación de opinión e información, que lleva al público a un determinado posicionamiento. Viene fijado por el dinero, factor que puede llegar a ser capaz de modificar la ética, moral y política de más de un individuo. Prima lo que el público quiere, lo que se vende. Es ahí donde se pasa de informar a entretener.

Podemos apreciar este tipo de contenidos en determinados momentos de los reportajes visualizados. Un ejemplo es cuando se emiten las redadas grabadas por el Cuerpo de Policía Nacional –ya sean en prostíbulos o en pisos–, es común mostrar las caras y vestimentas más llamativas de las trabajadoras sexuales. Pasa lo mismo cuando graban a las prostitutas de calle, a las que no sólo realizan un seguimiento desde que salen de su casa hasta que llegan a su puesto de trabajo –esto ocurre en el reportaje “Cabeza de Cerdo, el hombre que odia a las mujeres”, de *Equipo de Investigación*–. En él muestran ayudándose de una cámara oculta cómo es su rutina, vestimenta, opciones para comer, precios a los que ofrece sus servicios, objetivo del teléfono, elección de clientes... También emiten fragmentos en los que se enfoca a la prostituta de espaldas, mientras esta echa a los reporteros y les dice que no la graben. Sin ninguna duda hablamos de una violación a sus derechos y a su intimidad.

Y es que hay que tener mucho cuidado con la manera en la que se comunica. Como hemos podido apreciar, la campaña publicitaria de Sevilla viene acompañada del siguiente eslogan: “¿Tan poco vales que tienes que pagar? El precio de la prostitución incluye: humillación, vejación, violencia, ...” Fue acogida de manera negativa en la sociedad, pero sobre todo por parte de asociaciones. Al indicar que lo que supuestamente incluye el precio de la prostitución, lo que se logra es dar carta blanca al cliente que demanda el servicio para llevar a cabo humillaciones, vejaciones y violencia contra la trabajadora sexual. Por ello es cuestionable su funcionalidad dadas las consecuencias que puede propiciar.

- Posibles soluciones. Sin lugar a dudas, el primer paso es centrarse en la educación social dado que al final todo se reduce a esto, enseñar desde pequeños y desde muchos enfoques. Consiste en demostrar a la sociedad que la trata de personas existe, que no siempre la que es puta lo es porque quiere. Hablamos de una violación de los Derechos Humanos, un abuso realmente grave. Otro objetivo es conseguir que el tema de la prostitución deje de ser un tabú, que las personas dejen de relacionarlo con conductas lujuriosas y obscenas. Se tiene que normalizar el tema del sexo como un hecho normal. No hay motivo para darle tanto peso. La prostitución voluntaria se da y no es una conducta pecaminosa. De esta manera se lograría sensibilizar y concienciar desde casa, el colegio y por supuesto con ayuda de los medios.

Significaría un refuerzo realmente positivo el aumentar el número de profesionales encargados de atender y evitar con la mayor efectividad posible cualquier tipo de explotación sexual. Controlar todas las vías de captación, incluidos Internet y sus redes sociales. Cabe destacar que este último aspecto no está abandonado y de que no consiste en una tarea sencilla. Lo cierto es que radica otra de las partes esenciales para la completa erradicación del problema.

Referente al método de actuación ante la prostitución, en el reportaje titulado *La guerra del sexo* García Moreno –responsable del estudio *Prostitución Femenina en Cuenta*–, al hablar sobre la ruta del sexo, llevó a cabo la siguiente aportación: “somos un país de turismo sexual. Si lo quieren regular que lo regulen y si lo quieren prohibir que lo prohíban, pero por favor hagan ya algo”. Podría considerarse una conducta inadecuada para enfocar este fenómeno. No se puede dar la misma importancia a cualquier posición, no genera las mismas consecuencias. El debate sobre la actuación legal ante la prostitución continúa teniendo un final abierto. Lo único que se ha acordado es la imposición de multas económicas que oscilan entre los 601 y los 30.000 euros de sanción económica. Múltiples asociaciones y prostitutas se manifiestan en contra de dicha medida. Cómo es posible que se prohíba el ejercicio del trabajo sexual como única fuente de ingresos y a la vez se impartan sanciones de semejantes magnitudes. Lo que se consigue es exponerlas aún más. El resultado de alejarlas del centro es aislarlas en las zonas alejadas de los núcleos urbanos sin la existencia de tanta vigilancia como podría

darse en otros lugares, que se vean obligadas a depender de alguien para poder ocultarse un poco más.

Cuando en la actualidad se habla del marco político, la prostitución se encuentra en un limbo legal. Lo correcto sería llevar a cabo dos pasos simultáneos. Por un lado normalizar la actividad como un trabajo que ofrezca a las personas que la ejerzan los mismos derechos y deberes que cualquier otra profesión. Por otro ayudar a las víctimas de trata, dar apoyo en todo. Los métodos de actuación con lo que poder conseguirlo son muchos: sacarlas de la prostitución, insertarlas en la sociedad, acabar con todas las redes de prostitución, multar severamente a todos los clientes que recurren a este servicio a sabiendas de que es explotación...

4. BIBLIOGRAFÍA

AIMC (2015): *Resumen general sobre un EGM comprendido entre abril del 2014 hasta marzo del 2015*. Madrid. Recuperado el 29 de octubre de 2015.

Alañón, A. y Gómez, M. (2003): *Una evaluación del grado de incumplimiento fiscal para las provincias españolas*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 5 de noviembre de 2015.

Alba, M. (2007): *Ponencia para elaborar un dictamen informativo sobre la situación actual de la prostitución en nuestro país. Boletín Oficial del las Cortes Generales*. Madrid. Recuperado el 8 de febrero de 2015.

Anghel, B., Argandoña, A., Fernández, A., Hurtado, J., Labeaga, J.M^a, Lizcano, J. y otros (2010): *Implicaciones de la economía sumergida en España*. Madrid: Loft Producción Gráfica. Recuperado el 3 de noviembre de 2015.

Atresmedia (2013): *Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa 2013*. Madrid. . Recuperado el 22 de febrero de 2015.

Barba, D. (2009): *100 españoles y el sexo*. Barcelona: Plaza & Janes Editores. Recuperado el 23 de noviembre de 2015.

Carretero, C. (2008): *España ante la prostitución en el siglo XXI: De la tolerancia a la abolición*. Trabajo académico. Universidad de Educación a Distancia (UNED). Recuperado el 11 de enero de 2015.

Comisiones Obreras de Navarra (2014): *Informe de seguimiento de medios de comunicación*. Pamplona. Recuperado el 12 de noviembre de 2015.

Defensor del Pueblo (2012): *La trata de seres humanos en España: Víctimas Invisibles*. Madrid: Composiciones RALI, S.A. Recuperado el 19 de diciembre de 2015.

Fundación CEPAIM (2014): *Herramientas pedagógicas para la prevención de la trata con fines de explotación sexual*. Madrid: Fundación CEPAIM. Recuperado el 25 de septiembre de 2015.

Inspectores de Hacienda del Estado, IHE (2014): *Reforma fiscal española y “agujeros negros” del fraude. Propuestas y recomendaciones*. Madrid. Recuperado el 11 de enero de 2015.

Lienas, G. (2006): *Comparecencia Congreso de los Diputados*. Madrid. Recuperado el 24 de septiembre de 2015.

Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad (2011): *III Plan de Acción contra la explotación sexual de la Infancia y la Adolescencia (PESI) 2010-2013*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política e Igualdad. Recuperado el 29 de septiembre de 2015.

Malgeseni, G. (2006): *Impacto de una posible normalización profesional de la prostitución en la viabilidad y sostenibilidad futura del sistema de pensiones de protección social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Recuperado el 11 de enero de 2015.

Fernández Martínez, María (2015/2016): *El tratamiento actual de la prostitución en la televisión en España. Estudio de caso de Equipo de Investigación (La Sexta)*

Mora, K. (2014): *El estudio de las músicas populares urbanas en el cine*. Alicante: Universidad de Alicante. Recuperado el 4 de noviembre de 2015.

Sardá, J. (2014): *La economía sumergida pasa factura. El avance del fraude en España durante la crisis*. Madrid. . Recuperado el 26 de enero de 2015.

Serra, I. (2006): *La prostitución femenina en la Comunidad Valenciana*. Valencia. Recuperado el 19 de enero de 2015.

Schneider, F. (2013): *The Shadow Economy in Europe*. Austria: Visa Europe. Recuperado el 5 de noviembre de 2015.

Telespectadors Associats de Catalunya (2010): *Estudio sobre los informativos de televisión*. Cataluña. . Recuperado el 26 de febrero de 2015.

UNICEF, Comité Español (2011): *Campaña contra la explotación sexual comercial infantil en los viajes*. Madrid. Recuperado el 9 de septiembre de 2015.

Fuentes consultadas sobre la prostitución:

www.lasexta.com/videos-online/programas/equipo-investigacion/

www.atresplayer.com/television/programas/equipo-de-investigacion/

www.ivoox.com/podcast-equipo-investigacion-lasexta_sq_f168730_1.html

blogs.antena3.com/blog-equipo/

tuteledigital.es

www.teledocumentales.com y www.documentales-online.com

www.huffingtonport.es

mujer.terra.es

www.foxnews.com

blog.elconfidencial.com

blog.lainformacion.com

www.teledocumentales.com

www.tiempodehoy.com

vozpopuli.com

economía.elpais.com

www.europapress.es

politikon.es

cultura.elpais.com

www.eitb.tv

www.congreso.es

www.youtube.com

www.rtve.es/alcarta/

www.rtve.es/noticias/documentos-tv/

[www.rtve.es/noticias /en-portada/](http://www.rtve.es/noticias/en-portada/)

www.rtve.es/alcarta/videos/informe-semanal/

www.rtve.es/alcarta/videos/la-noche-tematica/

www.cuatro.com/callejeros

www.mitele.es/programas-tv/conexion-samanta/

Otras fuentes de información consultadas:

dialnet.unirioja.es

www.atresmediacorporacion.com

www.estrelladigital.es

www.vayatele.com

es.slideshare.net

www.vertele.com

www.federacionartv.com

ecoteuve.eleconomista.es

www.adslzone.tv

www.formulatv.com

www.levante-emv.com

blogs.lainformacion.com

www.elmundo.es

fape.es

5. ANEXOS

5.1. Entrevistas

- **Verónica Mediavilla.** Trabajadora social del Centro de Menores en León

Pregunta: ¿Qué es LISORÉS? ¿Qué función principal quería cumplir?

Respuesta: LISORÉS es una asociación que surgió en el último curso de la carrera de Trabajo Social entre cuatro chicas. Una de ellas hacia las prácticas en cruz roja y en aplaz. Trabajando con ese colectivo se dio cuenta de que faltaba una asociación que trabajara directamente con las personas que ejercen la prostitución, porque aquí en León ese recurso no había. Empezó a escribir el Proyecto de Fin de Grado y como que fue cogiendo cuerpo y dijo “jolín pues ¿por qué no montarlo?” y nos cogió a las cuatro amigas de la carrera y dijo “bueno, pues es fácil montarse una asociación (bueno, fácil...), hay que darse de alta legalmente”. Poco a poco, en nuestros descansos de estudio, pues íbamos creando la asociación. Ella fue creando el Proyecto de Fin de Grado, le estuvo ayudando una profesora también. Ella fue la que la incentivó un poco a seguir con ello y a que fuera real, no solo que se quedara en el papel. Y nada, pues fuimos creando la asociación. Ella era la presidenta. Creó un vicepresidente, vocales y demás. En definitiva éramos cinco chicas y un chico. La dio de alta y empezamos escribiendo un proyecto que era básicamente dar atención directa a las personas que ejercían la prostitución en calle. Atención directa en el sentido de prevención de enfermedades de transmisión sexual, que tuvieran un conocimiento sobre todos los riesgos que podía conllevar eso. Nuestro objetivo en última instancia era que abandonaran la prostitución si ellas querían porque sabemos que es muy difícil pero... si ellas querían y se ofrecían y se ofrecían voluntarias pues las íbamos a ayudar a integrarse en el mundo laboral, en el mundo social (porque también les faltan muchas habilidades sociales de lenguaje y demás), pero ese era el último objetivo. El principal era una atención directa en el sentido de prevenciones de enfermedades de riesgo y que si detectamos alguna red de trata, pues poder denunciarlo. Si que sospechamos de algo pero tampoco te puedes meter mucho, si ellas no quieren tampoco. Además ellas no quieren porque estarán amenazadas o lo que sea.

Empezamos a funcionar, salíamos todos los lunes con mi coche. Escribimos a la Junta de Castilla y León de que nos mandaran material preventivo, preservativo masculino, preservativo femenino, libros para prevenir enfermedades de transmisión sexual, para tener

una buena higiene, también libros para tener habilidades sociales en el sentido de que querían decir que no a algo tuvieran el valor de decirlo... Y bueno, empezábamos trabajando un poco en calle. Íbamos todos los lunes y también les repartíamos café, leche y algo caliente porque normalmente las noches de León son algo fastidiadas y tomar algo caliente para el cuerpo pues sienta bien. Repartíamos material preventivo y les entregábamos un calendario, un folleto informativo sobre la información, pero nos dimos cuenta de que no entendían el español escrito y un poco el hablado. Entonces tuvimos que volver a transformar el folleto informativo de la asociación y ponerlo en inglés y en francés. La gente que quisiera contactar con nosotras fuera de calle, así podía llamarnos o pedirnos ayuda en ese sentido. Nuestros primeros meses eran algo durillos porque ellas como que no querían.

P: ¿Cómo reaccionaban cuando os veían aparecer?

R: Yo no sé qué experiencia tenían ellas pero como que nos veían como “ya están aquí los de la asociación que no les gusta la prostitución o que nos quieren sacar de la prostitución o que me van a juzgar por esto” o yo qué sé. Algo así como “no vienes solo a repartirme material preventivo y si yo no quiero nada te vas a ir”. Nosotros siempre les decíamos “coge esto y luego tú te lo piensas y si no quieres nada pues nada, pero si luego quieres contactar con nosotras pues contactas”. Pero sí que nos veían con un poco de recelo, sobre todo las que no entendían el idioma o las africanas y demás sí que como que cogían el material preventivo o ni lo cogían. Yo qué sé qué experiencia tendrían pero...

P: ¿En algún momento habéis recibido críticas o desaprobación desde algún frente? ¿Con qué apoyos contasteis?

R: A ver, te empiezo un poco por los apoyos. Empezamos saliendo en calle tres meses o así y a medida que las chicas, porque sí que nos iban llamando ya después de tres meses a un teléfono que venía en los folletos. Sobre todo lo que nos pedían era cómo poder ir al médico sin tener que pagar. Porque no tenían ni la tarjeta sanitaria. Entonces sobre todo había muchas embarazadas o que querían practicar el aborto que se habían quedado embarazadas. Querían saber si eso lo cubría la seguridad social o incluso chicas que sospechaban que tenían alguna enfermedad sexual pero que nunca habían ido al médico en España, querían ir por primera vez y no decir “oye, que yo sospecho que tengo esto porque soy tal”. Entonces sí que contactaron con nosotras para y eso cómo poder sacarse la tarjeta

sin recursos, que de aquella había. Ahora ya no sé cómo está el tema. Nosotros lo que vimos es que teníamos sobre todo para estos temas tan privados la necesidad de un local. Nosotras éramos todas estudiantes, no las vas a meter ahí con tus padres entonces necesitábamos un local, un sitio o una mesa simplemente que pudieran darle esa privacidad que querían ellas. Contactamos con el Ayuntamiento de León, primero con el Ayuntamiento de San Andrés que nos dijo que no había recursos y luego con el de León. La Concejala de Bienestar Social nos habilitó un local que era compartido con otra asociación feminista que trataba también temas de violencia de género y todo eso que era Flora de Tristán. Nosotras íbamos lunes y miércoles por las tardes y ellos el resto de los días de la semana. Empezamos ahí a funcionar en un local de Padre Isla, en un chalet. La verdad que nos ayudó bastante a que las chicas como que ya nos veían como una asociación más seria, no las chicas que aparecían en un coche con el café y unos preservativos y tal. Sino como algo ya más serio donde teníamos nosotros un sitio donde tratarlas y demás. Eso fueron los apoyos que recibimos básicamente. Luego también intentamos contactar con la Universidad de León y sí que nuestros profesores de Trabajo Social sí que nos ayudaron bastante, pero sobre todo a escribir proyectos de cara a presentar a instituciones y demás. A lo mejor crear una vez el bocadillo solidario o algún evento para coger recursos mínimos. Porque nosotras pagábamos el café y la leche, de aquella. Esos fueron los apoyos principales que tuvimos.

Luego las críticas, sí que contactamos con alguna asociación feministas que fueron Flora de Tristan, Simone de Beauvoir, ADAVAS aquí en León. Pero esas asociaciones como que tenían la visión abolicionista de la prostitución. Quiero decir, su visión es que la prostitución ya en su origen es una explotación de la mujer y nosotras no vamos ni por el abolicionismo ni por la regularización plena de la prostitución. Simplemente íbamos por la ayuda, por ofrecer un tipo de ayuda dejando atrás la ideología que pudiera haber, o la idea que pudiera haber porque estas chicas luego ni saben lo que es abolicionismo, ni regulación... simplemente tienen una necesidad, que es dar de comer a sus hijos, normalmente no están en su país. Luego si salen de la prostitución, pues ojalá, pero mientras tanto pues vamos a reducir riesgos como decía yo. Porque estas chicas entre embarazos no deseados, abortos mal gestionados y enfermedades de transmisión sexual, su salud corría un riesgo horrible. Entonces nadie estaba ofreciendo una atención aquí en León de ese tipo, que era que tuvieran acceso a un sistema de salud básico. Entonces sí que

nos criticaron bastante. Sí que al principio nos ofrecieron ayuda, pero en el momento que vieron que no nos posicionábamos ni de un lado ni de otro, pues nos cortaron la ayuda.

Entonces bueno, tuvimos un local. El problema es que hubo elecciones en León y cambió el partido político. El local que antes nos había dado el partido político, que era X que yo ni me acuerdo, con las elecciones que hubo al cambiar el partido nos quedamos sin un sitio donde estar. La presidenta que había creado la asociación se le ocurrió que podíamos ir a los del 15M que tenían un sitio ocupado que hay para la zona Santa Ana en las antiguas fábricas. Ellos estaban dando cobertura a todas esas asociaciones que estaban surgiendo y bueno, como un centro social donde se hacían actividades y demás. Se le ocurrió contactar con ellos y sí que nos dieron un local, pero ese centro lo cerró la policía porque era ocupado a las dos semanas. Volvimos al coche, a repartir preservativos y a nuestro origen que era sin nada. Las chicas ya como que nos conocían, sabían cuál había sido nuestro problema básicamente y sí que ya quedaban con nosotras aunque fuera en cafeterías, pero cafeterías reducidas. Sí que nos buscaban, ya confiaban un poquito.

P: En caso de que desaparezca o muera una prostituta, ¿qué pasa?

R: Nosotras tuvimos el caso en que íbamos por calle y en una rotonda se ponía siempre una chica africana. No entendía el español pero siempre estaba ahí. En el mismo sitio, a la misma hora. Como que ya la teníamos localizada, porque es verdad que las prostitutas cambian mucho de ciudad pero como que ya las tienes localizadas. En León hay muchas pocas y es lo que toca. Bueno, íbamos yendo y desde hacía unas semanas como que no aparecía, no sabíamos dónde estaba. Preguntamos a otro grupo de africanas que había allí, cerca de donde se ponía ella y nos dijeron que la habían visto montada en un coche y que no sabían nada de ella. Y esas chicas compartían piso con ella. Nosotras les dijimos “bueno, y por que por qué no acudís a la policía” y ellas dijeron que “para qué”, básicamente. Lo poco que las pudimos entender, que no tenían ni papeles, que era como si no existían en el territorio español. Entonces ahí nosotras empezamos a sospechar que había un caso de trata detrás. Porque como que tenían miedo de ir a la policía, como que no querían decir algo que nosotros estábamos sospechando. Esa chica apareció al mes o así súper delgada, demacrada y ya le vimos con claros síntomas como que consumía drogas.

P: ¿Nunca llego a decir si fue alguien en concreto?

R: No porque nunca hablan del tema. Pero en el caso de las africanas que se ponen en León, sospechábamos que había una trata detrás porque nunca se acercaban a nosotras más de tres minutos, cogían los preservativos y se iban. Siempre que se acercaban a nosotras alguna le sonaba el móvil, como que las estaban observando desde el río. Eran chicas muy guapas. Cuando habían llegado a León como que eran muy pulcras, muy jóvenes, no consumían ningún tipo de sustancia. Y con el tiempo que íbamos yendo a calle como que las veíamos que iban consumiendo. Y eso solo lo hacen las trata, para tenerlas más sumisas les dan droga para que vayan a calle. Y entonces es por lo que sospechamos. Porque normalmente hay dos tipos de prostitución, los que buscas prostituirte por consumir y los de trata, que es que te dan de consumir para que vayas a prostituirte.

P: ¿Hasta qué punto el término “ir de putas” es algo normal en la sociedad masculina actual?

R: Nosotros lo que veíamos es que cuando estábamos en calle los coches que pasaban eran de chicos jóvenes, quiero decir, jóvenes de veintitantos años. Iban cinco en un coche y como que iban de putas. Como la noche de fiesta que acaba yendo de putas. Parece raro, pero yo diría que el 80% de los coches que yo vi eran de chicos jóvenes. Y te llama la atención porque dices “este chico no tiene problema” o lo que fuera pero... Parece que ya hay como más conciencia en la sociedad, pues parece que no. O sea, yo por lo que vi eran chicos jóvenes casi todo.

P: ¿Por qué ese cambio del perfil del cliente?

R: Yo creo que es la educación un poco. La gente que va de putas, hasta el panadero de debajo de abajo puede ser lo que creo es que no se pone en el concepto de hay una persona que está en la calle prostituyéndose a saber por qué motivo. La prostitución de calle normalmente no es nada voluntaria. Son normalmente gente inmigrante que no tienen ninguna otra salida profesional, laboral o lo que sea que han venido aquí buscándose un futuro mejor y han acabado como han acabado. Normalmente vienen de culturas muy machistas y como que no se dan un valor mayor a sí mismas. Quiero decir, que valen para eso y ya está. Y al que va de putas, que no me gusta utilizar ese término, no se pone en el lugar de lo que hay detrás de esa persona. Piensan que si se prostituye es porque ella quiere. Quiero decir que es diferente si tu vas a la calle a si vas a Internet y te coges una prostituta

por 3.000 euros la hora. Estas normalmente no te cobran ni cinco euros el acto de 15 minutos, yo que sé. Sabes que son gente que si rebaja tanto el precio es porque están desesperadas. No tienen otro lado.

P: Y en el caso de que salgan de esa situación, de este papel de prostituta, ¿qué opciones tienen en la sociedad actual o por lo menos en León?

R: Vamos a ver, por ejemplo vamos a poner el claro de las rumanas, ¿vale? Te vienen las rumanas, rumanas gitanas todas, casi todas las rumanas que había en León eran gitanas. Ya el concepto del rumano-gitano en la sociedad está muy mal visto. Se tiene una visión muy negativa. Y te viene una rumana gitana a buscar otro tipo de trabajo sin formación, sin saber el idioma, con ocho hijos a cargo, cuatro de ellos en Rumanía y tres aquí. Pues se intenta la integración de esa persona por otros medios o esa persona recurre a lo fácil que es a dar de comer a sus hijos, que es lo que la corre prisa en ese momento y acude a la prostitución. Te digo que vienen de culturas muy machistas en el sentido de que no lo ven tan mal. Yo hablando con prostitutas me decían “vosotros tenéis una visión muy negativa de la prostitución, lo veis como una explotación pero yo no lo veo tan mal. En mi país es normal, es otra salida más. Y sí, a mi no me gusta, pero es lo que sé hacer”. Entonces son esas que lo vean como otra salida más, sino es que no se vean capacitadas para hacer otra cosa. O sea, que sean tan sumisa de por sí. Entonces, ¿Qué tienen otra salida profesional? Claro que la tienen, pero con mucho esfuerzo y cuando no tienen hijos a cargo pues sí que puedes un poco trabajar con ellas. Que es lo que nos pasó con una búlgara que no tenía hijos a cargo. Sí que la hicimos un CV pero es que claro, haciendo el CV nos dimos cuenta de que no teníamos nada que añadir, nada que rellenar. Y eso en el caso de ciudadanos rumanos, búlgaros... pero ya cuando te vas a África que no tienen ni papeles, pues poco te queda. En León esta chica sí que tuvo la posibilidad, llamó para hacer de pastora en un pueblo de León. Dice “yo prefiero cuidar cabras a...”. Pero claro, ella a lo mejor de pastora iba a ganar 300 euros al mes pero es lo que te digo, no tenía otra boca que alimentar. Si tienes hijos pues ya es más complicado.

P: ¿Crees que los medios de televisión le dan la importancia que se merece al tema de la prostitución?

R: No. A ver, es verdad que hubo como un boom de los reportajes estos de calle o sociales que si que empezaron a ir como el cámara con la prostitución de calle y los medios

comerciales o los más conocidos como que le ponían cara y rostro a quien está ejerciendo la prostitución de calle. Pero no hay una información de cómo está el panorama en España, la falta de leyes que existe en España o simplemente no creo que se le esté dando la conciencia que debería de darse a la prostitución. Yo creo, no sé. Quiero decir que siempre lo enfocan como reportajes, cuando lo enfocan como reportaje social sí que está bien pero que debe ser de pascuas a ramos yo por lo que veo en televisión. No se le está dando tanta importancia como para mí tiene. Pero bueno, esto siempre ocurre con todos los temas sociales. Siempre tienen otra posición más los deportes u otros temas que priman más

P: ¿Cómo crees que debería ser el contenido de los reportajes de televisión? ¿Cómo los enfocarías tú?

R: Yo enfocaría la prostitución de calle como una sensibilización social. Si se pudiera poner rostro, siempre respetando la privacidad. Si se pudiera dar los motivos por los que la gente ejerce la prostitución y lo que hay detrás, yo lo enfocaría en ese sentido. Que luego hay gente que la ejerce de forma voluntaria, pues también. Pero sobre todo eso, sobre todo dar un poco más de sensibilización en estos programas porque los medios y la televisión ejercen mucha influencia. Yo creo que este sería un camino por el que sensibilizar a la sociedad. Quizás dejar un poco de lado esos programas morbosos pero que es lo que vende ahora mismo. Pero sí, no vender la morbosidad. Quiero decir, tratar a la prostitución como lo que es, que es un tema muy importante y que estamos hablando de personas y de vidas de personas.

P: ¿Por qué en León al principio las prostitutas estaban en la calle de Papalaguinda y terminaron pasándose al otro lado del río?

R: Todo esto ha sido por orden política. Era por darle una imagen a la ciudad, y las prostitutas no dan una imagen buena a la ciudad. Ya el simple hecho de que en las fiestas de León ya no puedan estar ahí y las alejen a la zona industrial, que tampoco hay tanta vigilancia, tanto control ni pasa gente por ahí. Pues eso te dice algo, como que no gusta. Entiendo que no es agradable pues por ejemplo cuando vas paseando con tus hijos pues ver una calle llena de prostitutas. Pero tampoco llevarlas a una zona donde el control no existe, porque qué pasa un coche de policía cada dos horas. Y luego pasa lo que puede pasar, que desaparece una chica y nadie sabe dónde está y a nadie le importa, que eso es lo grave.

P: También hay que tener en cuenta que en León comparten todas un mismo DNI para todas. El control es escaso.

R: Pasa un coche de policía cada dos horas. Yo he visto trato vejatorio de los clientes. O sea, un coche de cinco chavales todos borrachos todos bajándose y una chica sola sin poderse defender y aguantando insultos y “súbete al coche, puta”. Que dices, esto es denigrante. Y pasar la policía y no decir nada. Nosotras tampoco nos vamos a meter, porque éramos tres chicas. Sí, les podemos decir X cosas pero a nosotras no nos hacen ni caso. Entonces como que es un tema que no importa, ¿no? Y la policía que crees, ¿qué no saben que hay trata? Pues mientras ellas no denuncien y lo hagan público, también la policía como que se lava las manos. Sí, tienen un cartel en comisaría “en la trata nos tratamos todos” pero...

P: ¿Cómo reacciones tú al tener que verlo cada lunes, de manera constante siempre lo mismo?

R: Bueno pues toca un poco las narices porque sí que te invitan a jornadas de erradicación, de atención a personas que ejercen la prostitución en calle, te invitan a ti, invitan a ONG, a la policía local, a la policía nacional... y luego ves que sale el policía y habla de un trabajo que sabes que no están haciendo. Que tú estás allí todos los lunes y no me cuentes historias que yo te he visto que pasas con el coche cada dos horas y ni te bajas del coche. Entonces es un poco impotencia. Yo sí que me he levantado de esa charla, nosotras. Bea sí que le echaba más narices, que salía diciendo “bueno, ¿qué me estás contando?”. Yo sí que me he ido. O vas a jornada su que también prepara el ayuntamiento de León y como que están haciendo una gran labor para ayudar a las chicas que ejercen la prostitución de calle, pero luego te enteras de que las quitan de una calle muy conocida y concurrida o que ya empieza a ser como el Paseo de Papalaguinda a detrás para una zona más oscura, más alejada de la ciudad pues entonces como que no te pega mucho que las quieras ayudar en ese tema.

P: ¿Por qué crees que el Estado se pronuncia tan poco respecto a este tema pero luego termina incluyendo esta actividad en el PIB?

R: A ver yo creo que el Estado se pronuncia poco en todos los temas controvertidos, y este tema lo es. Los clubs de alterne o como ellos lo quieran decir, las chicas no son camareras. ¿Por qué no estás diciendo que las tienes contratadas como tal si sabes que no lo son? Y cosas así. Se pronuncia poco porque yo creo que si habla mucho sube el pan y se pueden

empezar a descubrir cosas que no gustan. Entonces cuando lo tengas más callado, más en silencio y que la gente no comente mucho del tema, pues como que se mantiene un poco la calma. En el momento en que empiezas a remover.

- **Alba Yskal.** Activista de Hetaira

P: Hay mucha información recogida sobre el funcionamiento de la trata y el tráfico de personas. A pesar de ser una ardua tarea, es posible un mundo sin trata. ¿Por dónde habría que empezar para ponerle fin?

R: Bueno para empezar yo creo que diferenciar bien los tres fenómenos que muchas veces quedan muy mezclados. Por un lado la trata, el tráfico –que no es lo mismo– y por otro lado la prostitución voluntaria, y ahora explico las diferencias. Pero si se mezcla todo es una manera de tener un barullo en el que no sabemos bien a qué nos estamos refiriendo. Por un lado trata y tráfico se diferencian en varios ámbitos. El tráfico consiste en que la organización que traslada a una persona, a un grupo de personas de un país a otro, cruzando una frontera. Siempre es transnacional. La trata puede ser transnacional –llevar a una persona de un país a otro– o nacional –moverla pues, por ejemplo, de Barcelona a Madrid–. Ese sería el primer elemento que lo diferencia. El segundo y más importante, es que en el tráfico aunque pueda haber un abuso en el pacto que se haga con la organización o la red mafiosa puede haber un abuso porque se paga mucho dinero, no hay coacción, es decir, la persona va contacta con la red para cruzar una frontera. En la trata hay una coacción, un engaño porque no es que la persona vaya voluntariamente es que se la obliga a ir de un territorio a otro, sea internacional o nacionalmente, se la obliga o se la engaña diciéndola que solamente se le va a llevar a la frontera pero luego hay un engaño porque una vez en el destino, y es la tercera diferencia, se continua obligándola a ejercer un trabajo. Se habla de trata con fines de explotación sexual, que sería la prostitución forzada, o puede ser con fines laborales, que puede ser trabajo en el campo, en el servicio domestico, matrimonio forzado, etc. Entonces las tres diferencias serían que el tráfico es siempre internacional porque el objetivo es cruzar una frontera, la trata puede ser internacional o no, que en el tráfico no hay coacción ni engaño aunque ahí puede haber un abuso en las condiciones que se establecen. En la trata si, o se obliga o se engaña diciéndole que se va a hacer una cosa y luego otra o se puede incluso secuestrar a una persona. Y la tercera es que

en el tráfico, una vez en el lugar de destino, se acaba la relación. Hemos cruzado la frontera, tú ya me has pagado el dinero y ya la persona se busca la vida. En la trata no, el mayor abuso empieza en el lugar de destino. Se halla cruzado la frontera o no, es ahí donde se obliga a ejercer la prostitución forzada, un matrimonio forzoso o trabajo en el campo o en el trabajo domestico... Esas serían las tres cosas que diferencian la trata y el tráfico. Me parece muy importante diferenciarlo porque son fenómenos diferentes.

Entre la trata y la prostitución primero habría que centrarse en el trata con fines de explotación sexual, que sería obligar a generalmente mujeres a ejercer la prostitución de manera forzosa y la prostitución voluntaria. Son dos cosas diferentes. En unas las mujeres son víctimas y en otras es una actividad laboral, una actividad económica que muchas mujeres eligen para ganarse la vida y mantener a tus familias.

Eso me parece que es lo principal para empezar, evidentemente no lo suficiente, pero lo principal para solucionar el tema. Diferenciar las realidades y buscar soluciones específicas para cada caso. No es la misma situación una mujer que ejerce trabajo sexual en la calle de manera voluntaria a una mujer que es obligada a ejercer el trabajo sexual porque está siendo obligada. Una es una víctima y otra es una trabajadora. ¿Cuáles son las medidas específicas? A una hay que darle protección y seguridad de manera efectiva, que es algo que no se está haciendo, y a la otra hay que darle derechos y un lugar para poder trabajar tranquila para poder trabajar tranquila sin molestar ni ser molestada.

Entonces si mezclamos los tres fenómenos no se hace ningún favor ni a la que es víctima ni a la que trabaja voluntariamente porque se hace una mezcla que al final queda todo muy confuso. No se pueden dar soluciones específicas, que es lo que necesitan.

P: En caso de que se lograra acabar con dicho problema, ¿crees que los responsables del mismo buscarían nuevas vías para seguir llevándolo a cabo?

R: En realidad no podemos saber qué pasaría si se acaba con, no lo sabemos. Lo que sí sabemos es que ahora mismo la situación tal y como está no ayuda ni a las víctimas ni a las trabajadoras sexuales que trabajan de manera voluntaria porque no se protege efectivamente, no hay medidas efectivas para proteger a las víctimas. Por ejemplo, se escuchan en los medios de comunicación muchísimas noticias de “se han liberado a no sé cuantas mujeres, se ha acabado con una red mafiosa” y luego no se sabe dónde están esas mujeres. Muchas de esas mujeres, muchísimas, terminan en los CIES y deportadas a sus

países. Que además ya va en contra de la legislación que tenemos aquí en España. A una víctima hay que ayudarla siempre colabore o no con la policía –que es una de las condiciones que el Estado Español pone para poder protegerlas de manera efectiva–. Incluso a las que colaboran luego muchas veces no se las protege de manera efectiva porque no han aportado una información suficiente o no han contando nada que ya no superan los policías. Pero es que además, aunque no colaboren con la policía, una víctima no deja de ser una víctima aunque no colabore, entonces hay que protegerla siempre. Y tampoco se dan medidas efectivas para las trabajadoras sexuales, que necesitan derechos. Nadie está mejor sin derechos. Entonces ¿para acabar con la trata hay que invisibilizar la prostitución y no dar derechos? No. Hay que separar muy bien y ver muy bien cuáles son las diferencias que son situaciones que necesitan medidas específicas diferenciadas y hay que proteger y dar seguridad con efectividad a unas y darle derecho a las otras.

P: La trata de personas es la esclavitud del siglo XXI, ¿a qué crees que se debe la continuidad de esta situación?

R: Se habla mucho de la esclavitud del siglo XXI. De hecho, normalmente cuando se habla de la trata se suele hablar solo de la con fines de explotación sexual cosa que invisibiliza a otras víctimas, personas víctimas de trata con otros fines. Como ya te he comentado, matrimonios forzosos, trabajo doméstico, trabajo en el campo, etc. De hecho a este respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dice en uno de sus estudios que nueve de cada diez víctimas de trata lo son de otros fines diferentes al de la explotación sexual. Es decir, una de cada diez es víctima de explotación sexual. Y con que fuera una de un millón, es un tema muy grave que hay que trabajar y hay que atajar de manera efectiva. Pero se invisibiliza al resto y se habla solo de la explotación sexual creemos que de una manera no inocente. En los medios de comunicación y por parte de instituciones se habla mucho de “el 90% de las mujeres que ejercen la prostitución son víctimas de trata, el 95, el 85...”, cifras inmensas cuando en realidad no hay estudios. Todo esto no ayuda ni a las víctimas ni a las trabajadoras sexuales. Lo que se consigue es invisibilizar el trabajo sexual voluntario sin proteger realmente a las víctimas porque al final los pocos recursos que hay se difuminan entre gente que no los necesita y se deja sin atender a los que sí y además se niega la realidad –el trabajo sexual autónomo– y con la bandera de acabar con la trata lo que se intenta es barrer las calles de las trabajadoras sexuales que captan a su clientela en la calle. Al final cuando se habla de la esclavitud del siglo XXI, la trata es un problema

gravísimo, pero se utiliza para invisibilizar a otras realidades, quitarlas de la calle porque no interesa, buscar otros intereses económicos llevándolas a los clubes y a sitios cerrados sin darles derechos y la vez no se está protegiendo bien a las víctimas de trata.

Se habla intencionadamente de cifras que son falsas, cuando no hay estudios que avalen esas cifras porque no se han realizado y se obvian otras. Nostras como Hetaira nos basamos en un estudio de la ONU, en 2010 la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, del inglés *United Nations Office on Drugs and Crime*) sacó un informe que trataba de seres humanos con fines de explotación sexual en el que comenta que una de cada siete mujeres que ejercen el trabajo sexual podría ser víctima de trata. Una de cada siete. Eso se traduce entre un 12 y un 15%, que está muy lejos del 95, 90 u 85% que se habla en medios de comunicación, en instituciones y en otras organizaciones. Nos parece que es muy grave lanzar cifras así porque realmente no protege a las verdaderas víctimas e invisibiliza a las mujeres que ejercen el trabajo sexual.

Evidentemente con que una sola mujer fuera víctima de trata es un delito tan grave que tendrían, por supuesto, que ponerse todos los mecanismos para protegerla y darle seguridad. Pero es que no se las protege más por invisibilizarlas y mezclarlas con el trabajo sexual. Ni a unas ni a las otras.

P: La trata de seres humanos es de uno de los negocios ilícitos más lucrativos después de la venta de armas y el narcotráfico. Por tanto la demanda es el mayor incentivo para que la trata continúe existiendo, ¿cómo se podría poner fin a este hecho?

R: Solo por hacer un inciso, el negocio de las armas y del narcotráfico es en Estados Unidos, en Europa estas cifras no son correctas.

Sobre los clientes, igual que no hay un perfil único de trabajadora sexual porque hay mucha diversidad –de situaciones, de procedencias, de cómo viven el trabajo sexual...–, tampoco hay un perfil, un estereotipo de cliente. Y esto es muy importante porque es otra cosa que en los medios de comunicación muchas veces se cae, ¿no? Es como “perfil del cliente: un hombre de mediana edad, morbosos, el típico viejo verde que intenta además dominar...”. Esto en la realidad, las mujeres nos dicen que no es así. Las mujeres no son tontas, si todos los hombres que fueran a contratar los servicios sexuales de una prostituta fueran terribles, ellas no lo harían. Ellas saben perfectamente con éste sí, con éste no. Hay muchísima

variedad. Otra de las cosas que se plantea en ese estereotipo de cliente es que todos quieren ir a dominar y que además van buscando las víctimas de trata. No es verdad, tampoco es verdad. Que haya algunos casos en los que sí, puede ser, pero no es la mayoría. De hecho muchas veces nostras hemos podido derivar posibles casos de trata gracias a clientes que han venido, nos han llamado “tengo la sospecha de que la chica que vi ayer en tal sitio podría ser víctima de trata”. Muchas veces detectamos por ese canal. Entonces rompe totalmente con el estereotipo de cliente. ¿Qué puede haber algunos clientes que traten de dominar, imponer con una prostituta o con una víctima? Sí, los puede haber. Pero también con una chica que conocen en el bar un fin de semana. No es algo exclusivo del trabajo sexual, es algo de la sociedad patriarcal en la que vivimos en la que se coloca a los hombres por encima de las mujeres. Pero no todos los clientes son así, ni todos los clientes van a dominar, ni todos los clientes buscan una víctima para poder hacer con ella lo que quieran. Eso es otro mensaje que se manda, porque además mandar el mensaje de que todos los clientes son perversos tampoco beneficia ni a las víctimas ni a las trabajadoras sexuales porque al final estás mandando el mensaje de cómo pagas puedes darte el lujo de hacer. Había una campaña hace unos años en Sevilla que era como “como tú pagas, dominas, humillas...”. Con esa campaña justamente estamos reforzando que quien ya lo haga lo siga haciendo, y quien no, que tú porque pagas puedes hacerlo. No. Lo hay que hacer son campañas de sensibilización a toda la sociedad que trabajen el estigma de las trabajadoras del sexo, que ayuden en diferenciar las dos realidades entre la trata y el trabajo sexual y que manden mensajes de porque tu pagas no puedes hacer lo que te da la gana. Tienes que respetar y no intentar imponer el no uso del condón, ir limpio, ser amable... Justamente las campañas tendrían que ir de otra manera. Si tu mandas el mensaje constantemente de que los clientes lo que quieren hacer es dominar, estás incentivando que esa sea la idea con la que muchos hombres se acercan al tema de la prostitución.

P: ¿Somos realmente consciente de la existencia de la trata en nuestro país?

R: Se habla mucho de la trata, el problema como te he comentado antes es que se habla exclusivamente de la trata con fines de explotación sexual. Se invisibilizan otros fines que nos parecen igualmente graves y también se tendrían que atajar. ¿Cuál es el problema? Que al habla mucho pero luego las medidas que se llevan a cabo no son efectivas, o cojean o no se dedican medios suficientes. El que para detectar víctimas las instituciones no cuentan con las organizaciones nos parece por ejemplo que es una cosa que se debería mejorar, a

parte de todos los recortes, que no se dediquen los suficientes medios... muchas cosas que no ayudan en todo este problema.

Entonces, ¿somos conscientes? Bueno, somos conscientes de una parte de la realidad además se invisibiliza a la otra y se mezcla, esto también ayuda a no ser conscientes de cómo son las cosas porque se hace –como te comentaba antes– una mezcla de todo. Y además solo se habla de la trata con fines de explotación sexual, mezclándola con el trabajo sexual, no de otros fines. No se dedican suficientes medios ni las medidas que se llevan a cabo son realmente efectivas, ni se ponen en la práctica los derechos humanos, la protección y la seguridad de las víctimas. Se buscan grandes redadas que salgan en todos los medios de comunicación, en el telediario de las tres o a primera plana en los periódicos, pero no se informa luego de dónde están esas víctimas, qué ha pasado con ellas, qué protección se les ha dado, si se les ha dado asilo o no, qué ha pasado con los tratantes... pues muchas veces se habla así de manera vaga.

Otra cosa que venimos denunciando desde hace mucho tiempo es que por ejemplo en las redadas en clubes, la policía luego filtra las imágenes de las redadas a los medios de comunicación. Imágenes que además solo muestran a las posibles víctimas de trata junto a la barra, con poca ropa, tapándose como pueden, intentando tapar su rostro, esposadas muchas veces... lo que manda otra vez el mensaje de que “bueno, víctima o prostituta pero es igual a delincuente porque está esposada”. Y además se las expone de una manera que nos parece terrible. Es como, si son víctimas de trata primero no son delincuentes y segundo habría que darles un tratamiento muy delicado por la situación que han vivido. Si no son víctimas de trata no son delincuentes, porque la prostitución no es ilegal. Entonces tampoco tiene sentido. ¿Y por qué nunca se saca a los tratantes? ¿Por qué solo se saca a las víctimas? Además de esas maneras. Nos parece que los medios de comunicación tendrían que tener mucho más cuidado con cómo tratar este tema y una responsabilidad más en serio. Hacer un poco una reflexión sobre qué consecuencias tiene esto que hacen, porque los medios de comunicación tienen mucha responsabilidad como en cualquier otro tema, por otra parte.

P: En la mayor parte de los casos, ante la trata se reacciona sacando provecho u omitiéndose por completo. Teniendo en cuenta la importancia que merece, ¿por qué sigue siendo un tema tabú sobre el que muy pocos quieren pronunciarse?

R: Yo creo que es falso. En realidad no creo que haya prácticamente ningún político o grupo político que no se haya pronunciado en contra de la trata. Hay mucho discurso pero las medidas no son efectivas o no se llevan a cabo. Entonces se abanderan de la lucha contra la trata pero luego a la hora de la verdad, ¿qué recursos se destinan? ¿Cómo se lleva a cabo? Ahí es donde todo esto cojea. Pero hablar, hablan muchísimo del tema. El problema es que invisibilizan otros fines de trata, invisibilizan el trabajo sexual de manera no inocente porque lo que quieren es limpiar las calles de trabajadoras sexuales porque queda feo y porque no da beneficios las intentan limpiar de la calle sin darles derechos, invisibilizando y mezclándolo todo. Entonces no es cierto que sea un tema tabú, lo que es cierto es que no se llevan a cabo las medidas que tendrían que llevarse.

P: ¿Crees que en los países en los que la prostitución está legalizada, también se relaciona con voluntariedad por parte de las personas que la ejercen?

R: Cuando hablamos de que se tiene que reconocer el trabajo sexual como un trabajo – diferenciándolo de la trata, que es un delito gravísimo y que está contemplado en el Código Penal y que se tiene que proteger a las víctimas de manera efectiva–, planteamos que tienen que reconocerse unos derechos para las trabajadoras del sexo y que esas medidas tienen que poner en el centro las necesidades y reivindicaciones de las trabadoras. No las necesidades o intereses económicos o políticos del Estado o de los empresarios. Entonces eso implica reconocer el trabajo sexual en todas sus formas, es decir, de manera autónomo –captando a la clientela en la calle, por ejemplo–, se puede negociar un sitio donde trabajar sin molestar ni ser molestadas. Un área en concreto que haya infraestructura suficiente, que haya transporte público, que haya papeleras, iluminación, que pueda haber seguridad, que pueda haber una cafetería donde tomarse un café a hacer el descanso, que pueda haber baños públicos, que pueda haber incluso habitaciones que se puedan alquilar para ejercer, etc. Por otro lado en formato de cooperativa también podría ser otra opción. Que las personas que ejercen el trabajo sexual, porque no son solo mujeres, puedan organizarse alquilando un piso entre varias y formando una cooperativa y trabajando por su cuenta. También creemos que se tiene que considerar el trabajo a terceros, que esto es el trabajo en un club o en un piso que regenta un tercero. Sería como otra empresa, en cualquier otro

trabajo trabajas teniendo un jefe. Ahora, por las especificidades del trabajo sexual creemos que el trabajo a terceros tiene que permitirse pero se tiene que legislar poniendo una normativa que además sea controlada para que no haya abusos. Por ejemplo, que los empresarios no puedan imponer los clientes con los que tienen que trabajar, sino que sea la trabajadora sexual la que diga “con este sí, con este no”. Que no puedan imponer servicios, “esto lo hago, esto no”. Y que cada una pueda decirlo en cualquier momento, o sea que pueda decir en un momento dado “pues con este en principio me voy pero luego, por lo que sea, tiene una actitud que no me gusta” y poder dar marcha atrás o una práctica sexual en concreto. Que no se pueda imponer que las relaciones sexuales se hagan sin preservativo, que eso sea decisión de la trabajadora sexual. Que además en la gran mayoría de los casos son ellas mismas las que quieren utilizarlo, que eso es otra cosa que se vende – “las prostitutas no se protegen”, en muchísimos casos sí-. Que no se pueda vivir en el mismo sitio donde se trabaja para evitar jornadas de 24 horas. Que se acuerden, como en cualquier otro trabajo, horarios establecidos de X horas, pactados. Que, por supuesto, la trabajadora sexual tenga en posesión su pasaporte o su identidad de manera que nadie le pueda negar entrar, salir, irse a otro sitio. Que las dos partes tengan la posibilidad de rescindir el contrato en un momento dado. Creemos que es importante reconocer el trabajo a terceros porque hay muchas personas que por diferentes motivos no quieren ejercer la captación del cliente en la calle pues porque no quieren aguantar el frío y el calor, porque se sienten más seguras estando en un local, o porque así se quitan riesgo de que alguien las pueda reconocer –porque ese es uno de los grandes problemas de las trabajadoras, el estigma. El “como eres prostituta, no puedes ser una buena madre”. Esto lleva a que muchas veces llevan una doble vida-. El trabajar a terceros muchas veces les permite que no pase nadie por la calle que le pueda reconocer. También otro motivo por el que trabajan a terceros es porque no quieren establecerse como una cooperativa porque lo quieren ejercer de una manera eventual. “Me he quedado ahora sin trabajo” o “quiero combinarlo con el trabajo que tengo durante un tiempo porque voy a tener mayores gastos” o por lo que sea solamente para una temporada. Entonces establecerse como una cooperativa es más costoso, a parte de que no todo el mundo puede hacerse autónomo o montar una cooperativa. Entonces creemos que debe haber una legislación específica que proteja y de derechos a las trabajadoras sexuales pero que también se reconozca el trabajo a terceros. Que quien quiera trabajar a terceros pueda hacerlo con derechos y seguridad como debería ser en cualquier otro trabajo, que no haya abusos laborales por parte de empresarios –cosa

que por otra parte no pasa, hay muchos abusos pero que en esto se pudiera contemplar– y que además se hicieran registros y controles en los clubs y los pisos. Que quien quiera trabajar de manera autónoma anunciándose en los periódicos o en Internet o atendiendo en un piso en concreto por teléfono, recibiendo en su casa... también lo pueda hacer. Que quien quiera establecerse como cooperativa también lo pueda hacer, y además se fomente. Y que quien quiera seguir captando a la clientela en la calle también lo pueda hacer. Entonces en muchos casos en los que se trabaja a terceros hay alguien por encima, no tiene por qué ser un proxeneta, simplemente puede ser una persona que regenta el negocio. Ahora, tiene que haber unas medidas concretas que protejan de abusos laborales a esas trabajadoras.

P: ¿Valoras que los medios de comunicación muestren la verdadera cara de este problema?

R: Hay muchísima diversidad en los medios de comunicación. No es tanto que una empresa periodística nos guste más o menos, sino que al final depende de la calidad humana, de la honestidad y la profesionalidad de la persona con la que muchas veces tenemos contacto. Por las prisas con las que se trabaja hay una falta de información rigurosa. Haría falta que hubiera periodistas especializados en el tema como en cualquier otro tema que pudieran abordar el tema de una manera más especializada. Porque muchas veces se habla de este tema solo cuando hay algún acontecimiento en concreto o una redada o un político ha hecho una declaración sobre el tema... entonces se trabaja de una manera muy puntual, muy poco precisa, a veces no muy rigurosa, a veces no muy profesional.

Una cosa que denunciarnos que nos parece que atenta contra la ética, es que todos los casos en los que hay imágenes robadas de prostitutas. Se sacan en los medios de comunicación muchas veces imágenes de trabajadoras sexuales en la calle solamente pixelándoles las cara o ha habido casos que ni siquiera. Es lo que hablábamos, el estigma hace que muchas de esas mujeres lleven una doble vida por lo cual no quieran dar la cara por la televisión. Cosa que por otro lado es totalmente lícito, aunque tu familia lo sepa no tienes por qué salir en televisión si no lo quieres. Pero es que además se considera que solo pixelando la cara es suficiente. Bueno, es que yo puedo reconocer a una mujer por el tatuaje que lleva en la pierna o en la espalda. O aunque no la reconozca, ¿por qué esa necesidad de

robar imágenes? Si es que es tan fácil como pactar un plan, que muchas se ofrecen, pero estás robándolo.

Hay mucha diversidad en los medios de comunicación. En general se trata el tema de una manera muy estigmatizada y mezclándolo con el tema de la trata. Sin diferenciar bien entre trata y prostitución. Al final todo depende de la profesionalidad de la persona que trabaja.

P: ¿Qué posturas se pueden encontrar frente a la prostitución y cómo os posicionáis vosotras como Hetaira?

R: Hay cuatro posicionamientos en torno al tema de la prostitución.

Por un lado está el prohibicionismo, que sería el modelo de Estados Unidos. Prohíbe la prostitución. Tanto la captación de clientela como la petición de servicios sexuales. Es decir, penaliza y considera delincuentes tanto al cliente como a la prostituta, pudiendo incluso llevarles a la cárcel a ambos

Luego está el abolicionismo, que sería el modelo sueco. Lo que plantea es que hay que penalizar al cliente, la demanda de servicios, y proteger a las prostitutas porque todas son víctimas. No se puede ejercer el trabajo sexual de manera voluntaria. Al final haya una mafia o no todas las mujeres están siendo víctimas de violencia de género al ejercer el trabajo sexual y entonces se relega a las mujeres a un plano muy victimista y como si fueran menores de edad. Como que no tienen capacidad de agencia, de decidir sobre su cuerpo cuando justamente desde los feminismos venimos diciendo que las mujeres nos tenemos que liberar para que ningún hombre, ni ningún Estado, ninguna institución nos pueda decir qué hacer o no hacer con nuestro cuerpo. A nosotras como Hetaira nos parece una hipocresía que nosotras o unas cuantas mujeres vayamos a decirles a otras mujeres qué pueden o no hacer con el suyo. Nos parece muy hipócrita.

Luego por otro lado, otra postura sería el regulacionismo que sería el modelo de Holanda. Se legaliza el trabajo sexual pero poniendo en el centro los intereses económicos del Estado y el de los empresarios, no las necesidades y reivindicaciones sexuales de las trabajadoras sexuales. Por eso Hetaira no se define como regulacionista aunque nos tachen de eso. No nos parece que de manera inocente, al igual que las cifras, nos acusen de esto cuando el modelo regulacionista nos parece que puede tener algunas cosas buenas pero tiene otras muchas que no.

Y la cuarta opción, que sería como nos definimos nosotras, sería la figura proderechos. Poner en el centro de cualquier normativa que se vaya a sacar en torno al trabajo sexual las necesidades y reivindicaciones de las trabajadoras sexuales y además escuchando la voz de las protagonistas y de los protagonistas –también de los trabajadores masculinos–.

Entonces estas serían las cuatro posturas. En el Estado español, la situación está muy polarizada entre abolicionismo y proderechos, básicamente. Ya digo, a las proderechos se nos suele acusar o llamar regulacionistas de una manera nada inocente para intentar equipararnos con las situaciones que se dan en otros países. Y las instituciones y los grupos políticos tienen un gran sesgo abolicionista pues en ellas hay muchas feministas abolicionistas que plantean que toda la prostitución es trata, que todas las mujeres son víctimas de trata, que ninguna puede decidir con su cuerpo sin dedicarse a este trabajo. Se niega el trabajo sexual como una actividad laboral.

P: Últimamente ya no se ven tanto flujo de trabajadoras sexuales por calles céntricas de Madrid como lo es Montera, ¿a qué se puede deber este hecho?

R: Con la excusa de la trata, de la explotación sexual, se intenta invisibilizar el trabajo sexual y barrerlo de la calle. Este es uno de los objetivos a parte de quitar libertades para el resto de ciudadanía que ha tenido la Ley Mordaza, la Ley de Seguridad Ciudadana, que ha entrado en vigor hace unos meses. Esta Ley ha tenido un gran impacto en el trabajo sexual en la calle, porque ha sido un acoso y derribo contra las trabajadoras que captan a su clientela en la calle. Principalmente se han cebado en la zona de Villaverde del Polígono de Marconi. Allí en los primeros días hubo más de treinta multas al día. No solo por las multas, el acoso ha venido acompañado de insultos racistas, sexistas, homófobos, tránsfobos y diciendo el nombre masculino que figura en el DNI de las mujeres transexuales en alto para que todo el mundo lo escuchara entre otras muchas cosas. Claro, esto lo que persigue es que las prostitutas se vayan de la calle y se vayan a pisos trabajando para terceros donde no se las ve y donde el Estado puede sacar una mayor rentabilidad y además equiparándolas con delincuentes, cuando en realidad no lo son. Se está multando también a los clientes.

En concreto se multa por el artículo 36.6 y 37.5. En concreto el 36.6, si no me equivoco, es el de desobediencia a la autoridad. Entonces se les da el aviso de “no puedes trabajar aquí, no puedes captar a tu clientela en la calle”. Al cliente se le multa directamente, pero a la

trabajadora sexual no se le puede multar directamente según lo que plantea –en la práctica sí se hace–. Entonces se supone que se da un aviso y a la siguiente ya te pone la multa por desobediencia.

Por el 37.5, es exhibicionismo. A los clientes se les multa directamente y a las prostitutas se supone que se les da un aviso. Las multas van de 601 euros a 30 mil euros, que son cantidades completamente desorbitadas. De momento lo que tienen las trabajadoras del sexo son las actas denuncia, que es el papel que se les da en el momento en el que no figura la cantidad específica que tienen que pagar de multa. Estamos a la espera de que lo tramite la Delegación de Gobierno y les llegue a sus casas. Habrá que ver qué pasa. En algunos casos pues con mucha presión policial y muchos insultos sexistas, racistas, homófobos, tránsfobos y comentarios del tipo “bueno, yo tengo que poner 50 multas hoy así que me da lo mismo lo que estés haciendo” o cosas así. Está habiendo mucha presión policial cuando se supone por un lado que si el 95% son víctimas no sé qué hacen y luego se supone que las fuerzas y seguridad del estado se supone que están para proteger a la ciudadanía. Y luego esto en la práctica no está siendo así. Se están multando a prostitutas y clientes y en los medios de comunicación salió que habían multado a una víctima de trata, que lo había denunciado una organización. No sabemos si esto al final era verdad o no, pero en cualquier caso no se está trabajando para acabar con lo que llaman la esclavitud del siglo XXI, sino que están sacando ordenanzas municipales en muchos sitios y ahora la Ley de Seguridad Ciudadana que lo que intenta es barrer a la prostitución de la calle sin dar derechos a las trabajadoras del sexo e invisibilizando y empeorando las condiciones de las víctimas de trata.

Entonces al final es todo un entramado muy retorcido. No hay voluntad política de acabar con el problema de la trata y proteger a las víctimas ni de reconocer los derechos a las trabajadoras del sexo. Entonces se mezcla todo, se mete en el mismo saco para luego dar derechos pero a la hora de perseguir y criminalizar siguen estando en el mismo saco. Al final lo que se está haciendo es recortar derechos y libertades como al resto de la ciudadanía en otras cosas, pero en concreto en el trabajo sexual con esto.

Con la Ley Mordaza y medidas como esta lo que se pretende es que las calle estén exclusivamente para ir de un lado a otro a comprar, gastar, consumir pero que no se utilice el espacio público para nada más.

5.2. Capturas de pantalla

1. Imagen correspondiente a una campaña publicitaria ficticia realizada por mi persona y centrada en la trata de seres humanos.



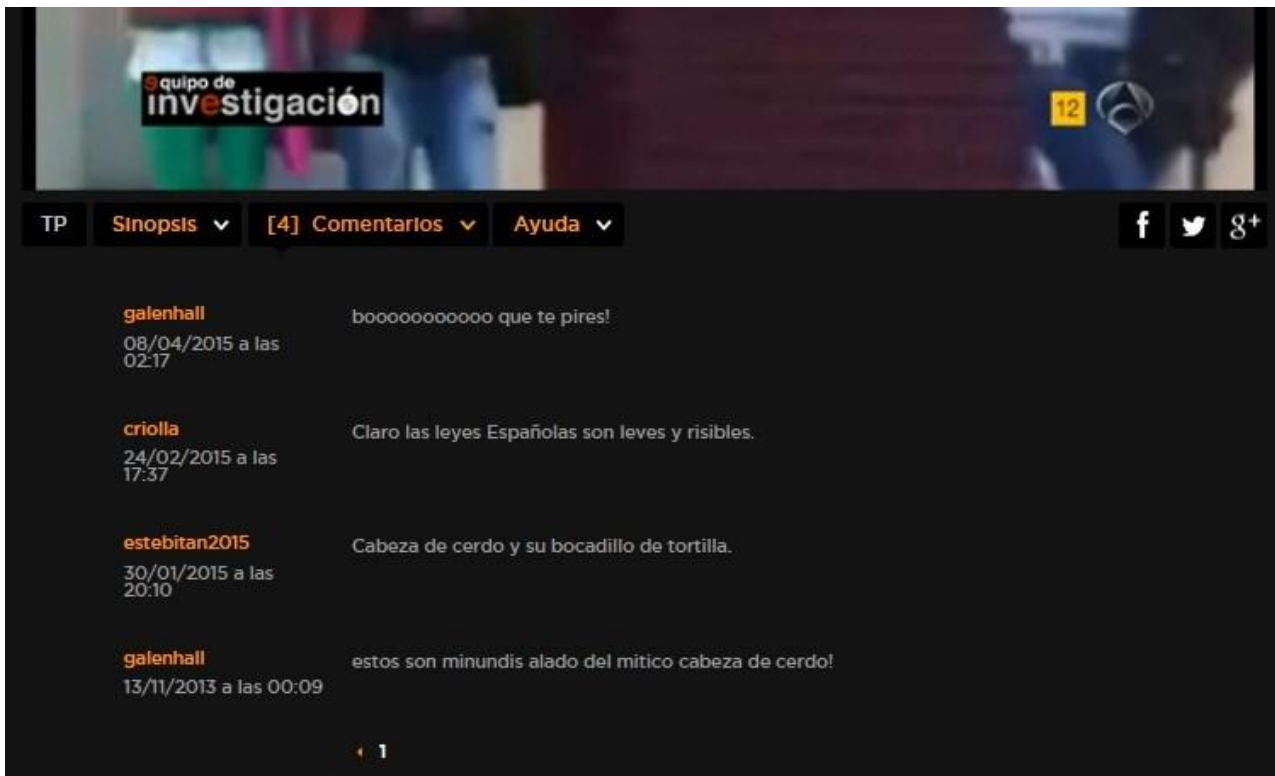
2. Campaña publicitaria puesta en marcha en Sevilla en el 2008.



3. Comentarios vía Twitter en los que se mostraba la desaprobación del programa *El precio de lo gratis*. Publicado en VerTele.

-  **Antonio Maestre** @AntonioMaestre · 14 h
El tipo de periodismo que hace @EqInvestigacion es parir una teoría en la redacción y salir a la calle a grabar su invención. #EquipoGratis
-  **Pablo Soto (MP2P)** @pabloMP2P · 14 h
Lo de elegir el hashtag #EquipoGratis es porque los de @EqInvestigacion de @laSextaTV no se han gastado ni un euro en hacer periodismo, ¿no?
-  **Dehparadox** @dehparadox · 14 h
El reportaje sobre la piratería en @EqInvestigacion, más de lo mismo. Mismos errores de siempre, y no aporta nada nuevo. #EquipoGratis
-  **Manuel** @bimbokao · 8 min
Ayer vi propaganda hecha por @EqInvestigacion disfrazada de reportaje: Mano dura a piratas con pasamontañas. EEUU nos apoya #equipogratiss
- Ver conversación Responder Retwittear Favorito Más HootSuite
-
-  **Edward R. Murrow** @LuisMarron40 · 9 min
@EqInvestigacion se aprovecha de la credibilidad de @_anapastor_ y de @salvadostv para intentar que alguien les crea #EquipoGratis
-  **Carlos** @CarlosDomB · 14 h
Manipulación es poco. Como para creerse el resto de reportajes... #EquipoDeInvestigacion #Elpreciodelogratiss
- Abrir Responder Retwittear Favorito Más HootSuite
-
- Seguido por Patatabrava.com
-  **Esther Minio** @_Arctica_ · 14 h
Vergüenza el reportaje de #elpreciodelogratiss Demagogia pura. sueldos, trabajos y precios escandalosos son el verdadero problema!!!!!!
-  **MegTuning** @MegTuning · 14 h
Despues de ver la manipulacion de #EquipoHumo en @EqInvestigacion entiendo porque @dbravo no quiso participar en #ElPrecioDeLoGratis
-  **Diana Virgós** @dyanvir · 15 h
Vergonzoso #Elpreciodelogratiss de Equipo de Investigación. Es que lo ha encargado la #SGAE o que?
-  **Johann Strauss** @JohannStrauss · 13 h
La que os está cayendo @EqInvestigacion Esto os pasa por 2 motivos: hacer periodismo basura y ser la marioneta de los lobbies #EquipoGratis

4. Comentarios de los reportajes de *Equipo de Investigación* en la página de Atresplayer.



5. Página web de *Equipo de Investigación* en Antena3.



6. Información que se encuentra al acceder al enlace en que se encontraba publicada una sección del reportaje *El valor de la prostitución*.



La secta, El valor de la prostitución 2



John Punter



1.332

5.3. Diccionario de siglas

ABITS	Agencia para el Abordaje Integral del Trabajo Sexual
AET	Asociación Española de personas Transexuales e Intersexuales
AIMC	Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación
ANELA	Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne
APRAMP	Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida
CCOO	Comisiones Obreras
C's	Ciudadanos
EGM	Estudio General de Medios
ENAT	European Network Against Trafficking
ESI	Explotación Sexual Infantil
FLC	Fundación Lydia Cacho
GIA La Sexta	Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta
ICRSE	Comité Internacional por los Derechos de las Trabajadoras del Sexo en Europa.
IES	Instituto de Educación Secundaria
IHE	Inspectores de Hacienda del Estado
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
ITS	Infecciones de Trasmisión Sexual
LO	Ley Orgánica
LGBT	Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PEP	Personas que Ejercen la Prostitución
PIB	Producto Interior Bruto

PP	Partido Popular
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RAE	Real Academia Española
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RSS	Really Simple Syndication
TDT	Televisión Digital Terrestre
TS	Tribunal Supremo
UAL	Universidad de Almería
UCRIF	Unidad Contra Redes de Inmigración y Falsedades documentales
UHF	Ultra High Frequency
UNED	Universidad de Educación a Distancia
UNDOC	United Nations Office on Drugs and Crime
UTECA	Unión de Televisiónes Comerciales Asociadas
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

5.4. Fichas de análisis

En Este último aparatado se muestran dos de las seis fichas de análisis debidamente cumplimentadas, correspondientes a los reportajes *La guerra del sexo* y *Viajes X* respectivamente.

Programa	La guerra del sexo
Cadena de TV	La Sexta
Disponible en	Atresplayer y youtube
Duración	54:28 minutos
Tema	<p>Todo el programa parte de la base de los prostíbulos en España, centrándose de manera destacada en el más grande de Europa –el <i>Paradise</i>–. A partir de ahí comienza con la explosión de un coche bomba en las puertas de este último club de alterne, hecho que impulsó a su dueño (José Moreno) a instalar sistemas de seguridad alrededor de su negocio. Habla sobre el papel de los taxistas, otro sector que obtiene beneficio de la actividad de los prostíbulos, y el de los clientes, centrándose en las características que acostumbran a cumplir. También incluye la máxima competencia de Moreno, representada por El Bicho, y la ruta del sexo, ubicada por los alrededores del <i>Paradise</i>.</p>
Estructura	<p>Cabecera e introducción. Hace una breve mención a los temas sobre los que va a tratar el reportaje, puede incluir fragmentos de entrevistas.</p> <p>Con el título del programa comienza la primera sección, en la que se habla de la explosión de un coche bomba en la puerta del <i>Paradise</i>. Reseñas sobre dicho prostíbulo como su ubicación, personal, seguridad, dueño, precio para los clientes –habitación, servicio de las prostitutas y copas– y horario de las prostitutas.</p> <p>La segunda sección tiene el nombre de “a la caza del cliente”. Aquí muestran una entrevista realizada a José Moreno unos años antes en la que se publicita y enseña las instalaciones. Se trata el concepto de la prostitución y lo que hay detrás, trata de personas (esto suele ir siempre de la mano de el Inspector de Policía José Nieto). Se habla sobre el ámbito legal, la condena de José Moreno y todo lo que ello implica. También entra en pantalla la máxima competencia del <i>Paradise</i>, se trata de un proxeneta conocido como El Bicho. Es aquí cuando se centran el método que siguen para captar a mujeres, el protocolo que sigue en España y el comportamiento de las prostitutas al grabarlas e identificarlas en la calle. Por último hablan de los clientes provenientes de Perpignan, Francia, dando pie a la siguiente parte del programa.</p> <p>La penúltima sección se titula “Los millones de la frontera”. En ella indica las empresas de la zona que obtienen beneficio de la actividad de los prostíbulos –estancos, gasolineras, restaurantes...–. Incluye las consecuencias del coche bomba en la reducción de los</p>

negocios del pueblo y el número de prostitutas. Termina con la declaración de Moreno, defendiendo la transparencia de su negocio y que no está relacionado con la trata.

El programa finaliza con la sección “La ruta del sexo”. Tratan sobre la carretera que pone nombre a este apartado, más competidores –Marcos Montoya Fernández– y otros relacionados con la legalidad de los prostíbulos.

Entrevistados

Nombre	Ocupación
Beatriu Artigas	Presidenta de la Asociación de Comerciantes de la Junquera
Ángel Bolana Penela	Concejala del Ayuntamiento de La Junquera
Celso Centurión	Asesor jurídico de la Interpol de Paraguay
Lluís Frijola	Abogado de José Moreno
José Lozano	Periodista de L’Independant
Sonia Martínez	Alcaldesa La Junquera
García Moreno	Estudio “Prostitución femenina en Cuenta”
José Moreno	Dueño del club de alterne <i>Paradise</i>
José Nieto	Inspector jefe UCRIF
Manuel Nieto	Abogado de la asociación de prostíbulos.
Francisco Pérez	Profesor de psicología criminal
José Miguel Vila	Periodista experto en prostitución.
Ceferino Valero	Antiguo chófer de José Moreno
Otros	Vecinos del pueblo, prostituta y taxista

Indicadores visuales

Las letras de inicio de cada sección son iguales que el resto de los reportajes. Algunas cabeceras incluyen un pequeño sonido. Las letras del título tienen el mismo formato y tipografía. Estas últimas acostumbran a ser blancas con fondo negro, pero por ejemplo, la cabecera inicial es de colores dado que intenta simular las luces de los prostíbulos.

Incluyen imágenes de documentos como cartas, facturas, listas de multas a prostitutas, pantallazos de algo relacionado con las redes sociales y noticias publicadas en medios digitales o audiovisuales –como el momento en el que un medio de Paraguay habla sobre Montoya–.

A continuación se muestran cuatro ejemplos de indicaciones numéricas:

- a) 300 copas x 15 euros/copa: 4.500€ solo en copas.

b) 70€ habitación x 90 prostitutas = 189.000€ al mes solo por habitaciones.

c) 200 clientes = 200 copas

d) 4.519.077,57€ son los que Moreno declara al año

Utilizan música de tensión de manera constante y un golpe más fuerte cuando dicen algo que puede resultar chocante para la audiencia. Es como un aviso, un llamamiento del programa para captar la atención.

Se escuchan y subtitulas los comentarios de los reporteros para dar más información en segundo plano y transmitir más.

Utilizan de manera muy repetida el recurso de hacer zoom sobre una imagen, con el ruido correspondiente. Es otro método de *Equipo de Investigación* para indicar que se está tratando de un aspecto o persona importante para el desarrollo del programa.

Frases relevantes para la investigación

Gloria Serra: “Saben cómo actuar, su amo las ha enseñado”

Equipo

No indica el nombre de los reporteros. Narrado y presentado por Gloria Serra.

Programa	Viajes X
Cadena de TV	Antena3
Disponible en	Atresplayer
Duración	49:16 minutos
Tema	
<p>Este reportaje recoge el viaje completo que el turismo sexual implica, concretamente a Brasil. Habla de qué motiva a los que realizan estas expediciones, consecuencias para los mismos, las partes implicadas en toda la trama y punto de vista de las mujeres que ejercen estos servicios. Pretende enseñar cuál es la otra cara de estos viajes sexuales, el de las prostitutas, mediante varios testimonios.</p>	
Estructura	
<p>Como cada reportaje, la cabecera del programa introduce el tema a tratar en un resumen que dura tres minutos. La primera parte tiene el nombre del reportaje en cuestión, “Viajes X”. En esta ocasión no es Gloria Serra la encargada de narrar, es un hombre que habla primera persona del plural dando a entender que forma parte de los reporteros que hacen la cámara oculta. Comienza en la playa de Copacabana (Rio de Janeiro), hablando con el hombre que ofrece un catálogo de mujeres, a gusto del cliente. Éste la informa de cómo tratarlas, pagarlas y conseguirlas.</p> <p>Una prostituta muestra cómo cada prostituta tiene un taxista con el que se alía para trabajar. Mediante la contratación de sus servicios muestran cómo a pesar de que el gobierno busca prohibir este hecho, las mafias responsables de la actividad pagan los hoteles para que hagan la vista gorda. El siguiente escenario es un club, donde hablan con otra prostituta que cuenta su situación.</p> <p>Muestran cómo funciona el barrio Vila Mimosa, precios, ritmo de los turistas, el papel de un policía, la vida de varias prostitutas... A partir de ahí enlazan con la siguiente escena, la vida de Roberta. Esta prostituta enseña su casa y cuenta su situación concreta.</p> <p>También se juntan con un grupo de turistas españoles. Con ellos pasan unos días y muestran sus conversaciones, costumbres, celebraciones, recomendaciones para los turistas...</p> <p>Para finalizar el reportaje incluyen el fragmento de una rueda de prensa de la Jefe de Policía en Roma, Dania Manti.</p>	
Entrevistados	
Nombre	Ocupación
Miriam Dutra	Corresponsal Brasileña de Globo TV

Mabel Lozano	Directora Documental “Voces”
Patricia Saboya	Senadora
Ana Sebastián Enríquez	Representante de ACPIM
Otros	Varias prostitutas
Indicadores visuales	
<p>La cabecera sigue siendo la correspondiente con Antena3, diferente tipografía, con rojo como color corporativo.</p> <p>Cabe destacar que este reportaje es el que más diferencias presenta en comparación con los otros que tratan sobre la prostitución. <i>Viajes X</i> no distingue su contenido mediante diferentes cabeceras. También éste es el único que no narra Gloria Serra.</p> <p>El hombre que narra el desarrollo del reportaje, a medida que van mostrando cada tema o entrevista, va haciendo pequeñas indicaciones y aclaraciones a modo de aclaraciones o resúmenes. Incluye muchas imágenes que muestran las zonas por las que los reporteros. También recurren a mostrar fotografías en ordenador y redes sociales.</p> <p>La italiana Dania Manti es la única persona que no es subtitulada, sino doblada en español.</p> <p>Realizan una cámara oculta a lo largo de todo el reportaje, con ella muestran conversaciones con los hombres de la playa, varias prostitutas y los taxistas. A algunas de estas personas se les pixela la cara y a otras, como a varios taxista o al grupo de españoles con los que se juntan, se les incluye un indicador de voz distorsionada en un rectángulo negro con letra blanca.</p> <p>La música utilizada es de tensión y, para introducir el reportaje, música típica de Brasil. Este es un factor que lo diferencia del resto de emisiones analizadas en el presente trabajo.</p>	
Frases relevantes para la investigación	
<p>Gloria Serra: “el españolito hambriento de sexo”</p> <p>Narrador: “las drogas y la violencia se dan la mano en cualquier esquina” “comienza el rosario de confianzas”</p>	
Equipo	
<p>Dirección: Manuel Aquilera. Realización: Iván p. Roldán. Producción Antena3 TV: Leo Picazo. Producción El Mundo TV: Daniel Lerones. Producción ejecutiva El Mundo TV: Malchor Miralles y Fernando L. Quintela. Presentado por Gloria Serra. Narrado en primera persona por un hombre.</p>	